



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 120
DE MARZO DEL 2020

En San Bernardo, a 17 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:39 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 120, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

INASISTENTES:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 110.
- 2.- Presentación del Concejal Sr. Javier Gaete Godoy por su participación en la Pasantía denominada “Aprendizaje de la Experiencia Cubana en el Desarrollo del Deporte Comunitario y la Promoción Deportiva, efectuado en la ciudad de la Habana Cuba, entre el 05 y 11 de mayo de 2019, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695:
- 3.- Presentación Instalación del Primer Centro de Atención Diurno para personas en situación de calle de la comuna de San Bernardo. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.- Autorización para arriendo de propiedad de don Jaime Heriberto Berrios Santis, ubicada en Victoria N° 520, por el valor de \$ 1.900.000.- mensuales, por el período del mes de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021, la que será destinada como “Centro de Acogida” (CAM), comuna de San Bernardo, correspondiente a un dispositivo de puertas abiertas para personas en situación de calle, según Resolución Exenta N° 4004 del 27 de diciembre de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. De acuerdo a Oficio Interno N° 779, del 03 de marzo de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 10 de marzo de 2020.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

6.- Aprobación Reglamento Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2020

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

7.- Aprobación Bases de Postulación Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2020

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

8.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Limpieza Interior de Estanque de Camión Fosas Municipal, Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-1-LE20, al oferente Moro Ingeniería S.A. por un período de 3 años, a contar de la fecha de suscripción del contrato, por un valor total anual de \$ 2.427.600.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 190, del 06 de marzo de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación

9.- Aprobación autorización y pago de reajuste de los Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes año 2015, empresas que a continuación se indican y por los montos que se señalan, según Oficio Interno N° 141, del 10 de marzo de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Empresa	Sector Mantención	Periodo que corresponde reajuste	Monto Reajuste	Total a Pagar 75% de lo adeudado
Sebastián Núñez Pacheco	Nor Oriente	01,02,2015 al 31,12,2015	\$ 28.126.260	\$ 21.094.695
Fernando Bastarrica Silva	Sur Oriente	01,02,2015 al 31,12,2015	\$ 22.681.857	\$ 17.011.393
Soc. Rafael de Pablo y Cía. Ltda.	Nor Poniente	01,07,2015 al 31,12,2015	\$ 9.937.564	\$ 7.453.173
Paisarq Ltda.	Sur Poniente	01,07,2015 al 31,12,2015	\$ 10.608.548	\$ 7.956.411
Total			\$ 71.354.229	\$ 53.515.672

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

10.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en el sentido de incorporar un nuevo derecho, en el Artículo 21, numeral II, del siguiente tenor:

2.- Regularizaciones de Edificaciones de Bomberos de Chile	1,5 % del Presupuesto Oficial según Tabla de Costos Unitarios por Metro Cuadrado, rebajados en un 96%
--	---

Expone Dirección de Obras.

11.- Acuerdo para ejecutar y rendir durante el año 2020, subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 104, del 08 de octubre de 2019, a la Fundación Aventuras UP, por un monto de \$ 500.000.-

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: Damos la bienvenida a los que felizmente estamos pudiendo llegar al concejo municipal. Admitiendo, y cariñosamente saludando a toda la

comunidad que nos está viendo, a los directores y funcionarios que pueden estar presentes. Somos muy poquititos, no podemos tener aglomeración, son tiempos difíciles que vamos a tener que vivir en las comunicaciones directas, por eso que todo este anuncio de flexibilidad de trabajo en casa, va ser cada día, yo creo, más necesario. Por lo cual vamos a conversar un tema, seguramente a la hora de incidente, respecto a la crisis que pudiésemos tener nosotros mismos, como autoridades, y tomar las decisiones, y ver si es factible llegar a un minuto, que espero que no sea necesario, donde vamos a tener que hacer video conferencias y validar el voto de esta manera. Hoy día no se encuentran presentes tres concejales. Concejal Navarro que justificó su ausencia, la concejala García y el concejal Rencoret, ambos en cuarentena, también, bajo el cuidado, de lo que significa la responsabilidad, hoy día, de no tener la enfermedad, pero sí algunos están en el caso de cuidado de otras personas que tuvieron sí el contacto, o que vienen viajando de países como España, en el caso de la concejala Amparo, que responsablemente hoy día no pudo asistir. Así que yo, de todas maneras, para efectos de cualquier consulta, en la hora de incidentes vamos a trabajar el tema. Ustedes, todos, bien saben que suspendimos las clases, de acuerdo al día domingo, donde las asociaciones de Chile, los alcaldes, fuimos a presionar, porque esa es la palabra real, viendo que la curva seguía subiendo, de estos eventuales sospechosos, y tuvimos éxito, y logramos vencer la mano, quizás, de los expertos, porque uno palpa en terreno la realidad y el temor, y de repente ese pánico que debiésemos quitar un poco de nuestro lado. Nuestra misión no es que la gente entre en pánico, la gente solo tiene que prevenir, previniendo no va a pasar más allá de lo que tiene que pasar, porque esta es una pandemia, y la verdad es que nosotros, las medidas que tenemos, locales, están funcionando súper bien, todos los días, todos los días tenemos sospechas, en algún consultorio se presentan casos, todos los días estamos comunicados, antes de que termine el día, de saber cómo han salido los resultados, y los resultados en todos los casos han salido negativos. En San Bernardo tenemos solo una paciente en tratamiento, que está bastante bien, que es la profesora del Saint George, cierto, que está, que trabajaba allá, y que fue contaminada y que vive en San Bernardo, pero ya está en su casa, muy bien cuidada, hemos hablado bastante por teléfono y ha mantenido todo el tratamiento súper bien. Ella es una persona joven. Así que, de todos modos, va a venir la Dirección de Salud para cualquier consulta. Ya ayer tuvimos aglomeración en los centros de vacunación, que son los CESFAM. Hoy día ya podemos ir más a terreno, los adultos mayores pueden ser vacunados en casa. La municipalidad está colaborando con la corporación, con vehículos, para esta emergencia. Así que, quien nos escuche, quien tenga personas en casa que no se pueda movilizar, o ni siquiera que no se pueda movilizar, siendo adultos mayores cumplen con los requisitos, de que vayamos a su casa a vacunarlos, toda esta semana, la próxima, vamos a estar vacunando en los territorios. También, a partir de hoy, también se abren otras sedes digamos donde vamos a estar vacunando a la gente, de acuerdo a la súper buena disposición que han tenido los dirigentes de las juntas de vecinos en coordinación con cada director de CESFAM. Creo que ayer superamos las seis mil vacunas, obviamente que es un récord, hoy día está bastante más ordenado, en la oficina del adulto mayor no sé cuántas vacunas, creo que ciento cincuenta vacunas. Ah, se ha multiplicado, bueno, doscientos cincuenta hoy día, y ayer ciento cincuenta personas que fueron vacunadas. Así que estamos trabajando súper ordenaditos, comprometidos y con bastante responsabilidad. Sí, concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenos días alcaldesa y concejales, respecto al punto, la gente se entera y sigue más o menos los medios de comunicaciones masivos, pero la voz del municipio, para muchos de nuestros vecinos, y sobre todo los incorporados a las organizaciones sociales, es muy importante. Yo estoy revisando aquí el Facebook del municipio. Quiero recomendar, alcaldesa, aquí se hacen varias indicaciones, en entrevistas, en letreros, en logos, que van dando cuenta del proceso. Yo le quiero sugerir alcaldesa, que día a día salga como un comunicado, oficial, punto por punto, porque a la gente le hace sentido. Si un ministro dice en la televisión, no hagan reunión de adultos mayores, de verdad, vale más el comunicado oficial del municipio que diga, están suspendidos todos los talleres, están, no hay reunión. Mire, le voy a poner un ejemplo, ayer hablé con dos personas de ligas de fútbol, y unos quieren seguir jugando, y si el municipio dice una cosa oficial, le hace sentido social, porque el control de la crisis tiene que ver con el movimiento

colectivo de la sociedad. Quiero recomendarle, yo he observado, y sé que los equipos del municipio han trabajado mucho, desde el domingo, en esta emergencia. Pero lo que quiero sugerir alcaldesa, es que oficialmente la gente se acostumbre día a día a decir qué tiene que hacer, según indique el municipio, en que este haciendo. A mí me hicieron una pregunta súper simple que no supe responder, mi niño está con clases suspendidas, y es preescolar, ¿dónde se vacuna? ¿Lo llevo? No quiero polemizar. Lo que digo, yo lo que recomiendo es que el municipio saque un comunicado diario, oficial, caracterizado de que ese es, porque además tenemos el problema que la información abunda, y no toda es correcta. Entonces, un pequeño listado de medidas de San Bernardo le haría muy bien a la conducta social de todas las personas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El día domingo nos reunimos con todos los directores municipales, de la corporación de educación y salud. Tuvimos una muy buena concurrencia, incluso ustedes fueron invitados, también, algunos concejales pudieron asistir. Ahí se les dieron claramente los lineamientos, cierto, o sea si la persona que te hizo la consulta no está contactada con el colegio, me gustaría saber qué colegio es y qué director no hizo atención.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Perdona alcaldesa, la columna vertebral de la prevención, o de detener la curva, son las comunicaciones, y la posibilidad que alguien. Mire, usted sabe que a veces uno manda un whatsapp que dice, nos juntamos mañana a las siete en el banco, y el que lee dice ¿cuándo? ¿Mañana? ¿A qué hora? A las siete ¿dónde? En el banco. Entonces, comunicarse es difícil. Para mí el comunicado oficial masivo del municipio es algo que ayudaría mucho.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, vamos a ser más específico entonces, precisamente va haber un periodista encargado para esto, porque de verdad que no hemos dado el ancho, es muy cierto. Cuando yo digo que los directores de cada colegio tienen el calendario de cuándo se va, ya, hoy día se está empezando a vacunar en los colegios, tanto municipales como particulares subvencionados. Nosotros en ese sentido no hemos hecho diferencia, obviamente, y estamos en coordinación con la corporación, para el proceso del calendario, pero es necesario que tal como dice el concejal, en las comunicaciones locales, nuestro público es amplio, y podrían aclararse las vías de comunicación, en este caso que son los directores de los colegios. Felipe.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, concejales, que nos acompañe la señora Pilar, que ha sido parte de la mesa de coronavirus.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, sería importante que nos diera a conocer la coordinación en este caso. Por ejemplo, se ha dado claramente, Pilar, una situación de duda que tiene un ciudadano que tiene hijos, pero no tiene noción de cómo van a ser vacunados los niños, que en nosotros, en nuestro primer encuentro con los directores, nos pusimos de acuerdo que iba a ser en los colegios, en los establecimientos educativos.

SRA. PILAR ESPINOZA: Sí, hola buenos días. La última información que tengo, de la encargada de vacuna, la Señora Cristina Márquez, es que se van a reagendar los niños para asistir a los colegios, por esta semana y como están suspendidas las clases no va a ser posible, pero yo creo que para la próxima semana, ya estamos trabajando en eso, en agendar. Así que, esa es la información que hay que transmitir.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Hoy día, yo sé que están en algún colegio en todo caso. Porque bajó bastante en los consultorios la alarma.

SRA. PILAR ESPINOZA: El Saint Ariel lo voy a confirmar con la señora Cristina.

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, aquí hay un tema que los directores de los CESFAM están bien autónomos trabajando con sus sectores. Por ejemplo, ayer fue adultos mayores o crónicos, y ellos, hoy día, cada cual está en condiciones de decir, ya puedo salir a terreno a vacunar a los colegios que están en el cuadrantes que les corresponden al consultorio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidenta. La verdad es que hay muchos temas relacionados con esta crisis que estamos viviendo, y muchas dudas de la ciudadanía, solamente me voy a referir al tema que usted acaba de plantear, que es el tema de la vacunación. Mire, cuando uno recorre las calles y ve la información, también, que aparece en los distintos medios comunales, es que hay una cola de adultos mayores en la Caja de Compensación Los Andes, larga, adultos mayores, después en la Caja Dieciocho de Septiembre, en los consultorios. Para que esto no se propague la gente tiene que estar en sus casas, ojalá confinada, por quince días. Entonces, yo, me parece bien que como municipio y como corporación estemos adelantando, porque así la autoridad sanitaria, digamos, que así lo dispuso, la vacunación, pero tenemos que hacerlo de tal manera, de terminar con estas aglomeraciones, porque lo que hemos vistos estos días en las calles, y también en los consultorios, son cientos de adultos, decenas de adultos mayores, los más vulnerables, los que no deberían estar en las calles, y deberían estar en sus casas, están hoy día más que los jóvenes o los menores de edad, están los adultos mayores, están en las calles. Lo que tenemos que evitar, para que se siga propagando esta epidemia, es que, entonces, lo que yo quiero plantear, porque veo que la información no es clara, y permítame que lo diga, no es clara, qué va a pasar con las vacunaciones, porque hay que presentarle y comunicarlo oportunamente a la ciudadanía un plan de vacunación, y hay que separar a la gente, o por edad, o por sexo, o por domicilios, hay que separar, porque los que estamos viendo, hay que cambiar. Porque ayer lo que se quiso hacer y que se anunció con tiempo, dar los horarios, la gente termino colapsando los CESFAM, y eso finalmente ayuda al contagio, y lo que tenemos que hacer, todos los esfuerzos, es evitar que haya aglomeraciones. Si hoy día deberíamos estar todos confinados en nuestras casa, si la única manera de parar esta epidemia es estando en las casas, es el momento de estar confinado en nuestros hogares y reducir la interacción social lo que más se pueda. Pero respecto a la vacunación, todos sabemos que las clases están suspendidas, y hay un grupo muy minoritario de niños que están en los colegios, la vacunación, dice la alcaldesa que va ser en los colegios. Los colegios hoy día no tiene clases, cuando hablamos de colegios, nos estamos refiriendo a jardines infantiles y colegios municipales, y también quiero recordar que año a año, también los subvencionados son vacunados en los colegios. Entonces, quiero saber si va haber alguna programación respecto a eso. Segundo, cuál es la reprogramación de la vacunación de los grupos más vulnerables, cuál es la programación de los grupos más vulnerables, para que no ocurra lo que vimos ayer por los medios locales, ciertamente, que fueron estas interminables filas de adultos mayores. Creo que ahí hay que separar y comunicar oportunamente, eso por un lado. Porque me preocupa que tomemos con tanta naturalidad, alcaldesa, como sociedad, la información y también las propuesta que da la autoridad sanitaria. Estamos actuando en San Bernardo y en muchos lugares, como que no pasara nada, si aquí estamos enfrentando una epidemia, de las más graves que hemos tenido en el último siglo. Entonces, yo creo que hay que endurecer las medidas, señora alcaldesa, de ahí voy proponer, y quiero que se discuta, y que se comunique oportunamente a todos los vecinos de San Bernardo, para que la gente tome conciencia de lo que estamos enfrentando, y que la única manera de que esto no se siga propagando, es que sigamos cada una de las instrucciones. Pero me voy a ceñir ahora al tema de la vacunación, que también hay que dejar claro, que la vacunación, que se está adelantando, es la vacunación que se hace todos los años contra la influenza, y que se está adelantando justamente, y hay dos meses para vacunar a los grupos más vulnerables, porque lo que no se quiere es que se junten los dos virus y la gente esté desprotegida. Pero quiero señalarlo con claridad, que falta más información, hay que cambiar lo que se hizo ayer, y por favor si me puede responder sobre los colegios subvencionados, jardines VTF y colegios municipales, que hoy día están sin clases, si va hacer una reprogramación y cómo se va a comunicar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Lo primero es decirle concejal que no nos llame la atención, porque usted podría, si tenía tanto interés en saber cómo iba hacer toda la

programación, podría haberse dado el minuto el domingo para ir a la reunión de emergencia. Es re fácil criticar todo lo que se ha hecho, el esfuerzo que están haciendo nuestros consultorios, y decir que la comunicación está a quien corresponde. Si los directores de colegios particulares subvencionados, están en una asociación, desde allí se está canalizando toda la información.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mire alcaldesa, mi intervención no tiene otro objetivo, que podamos tener una mayor coordinación, y a lo mejor falta comunicación. El concejal lo acaba de plantear, que falta, a lo mejor, comunicar mejor las cosas. Yo estoy planteando en ese sentido, y con las mejores intenciones para que podamos informar adecuadamente a la población de los pasos a seguir.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, pero usted dice que pareciera que no estamos ni ahí con la situación, ya lo manifestó. Entonces.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo estoy diciendo que la sociedad no toma conciencia todavía. Ayer había gente en los parques trotando, a eso me refiero, como sociedad todavía no tomamos conciencia de la gravedad de la epidemia que estamos enfrentando. Yo quiero que nos centremos en el punto, porque es la pregunta que estoy haciendo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, pero cuando, concejala, cuando dice no discutamos, no podemos discutir de verdad. Pero saber qué, nosotros hemos estado trabajando día y noche en esto. Entonces, si, pero no es que no se valore, es efectivo. Yo estoy indicando que San Bernardo no tiene casos denunciados, no tenemos. Lo que se denuncia se comunica inmediatamente, estamos en coordinación, están todas las unidades, los directores de los CESFAM están trabajando todos con el listado de colegios de los sectores.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero quizás falta comunicar mejor, alcaldesa. Es ahí donde hay una carencia.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero que pase la directora.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Buenos días señora alcaldesa, señores concejales. Nosotros, antes de que se produjera el grado tres y grado cuatro de esta pandemia, nosotros ya estamos trabajando la primera semana de clases, tuvimos reunión con los directores y justamente con la jefa de epidemiología, hicimos la sensibilización con ellos, tenemos todo el material para cada una de las escuelas, ya, antes de que se produjera la suspensión de clases. Entonces, nosotros, para su tranquilidad, existe una persona encargada, en el departamento de salud, que está dedicado solamente a educación. Entonces nosotros estamos en contacto directamente con ellos, desde el inicio de todo esto, y esto es importante que la comunidad lo sepa también. No es que nosotros estemos descoordinados, estamos en el mismo edificio, ocupamos pisos distintos, pero la comunicación entre la directora de salud y la directora de educación, se viene dando desde hace ya dos años en forma intensa, de eso hay reuniones, hay actas. En relación a la vacunación, específicamente venimos trabajando desde la semana pasada con los listados. En este momento se inició el proceso con los particulares subvencionados, que justamente, no recuerdo en este momento, pero ya hay un colegio que está en vacunación el día de hoy, el Saint Areli, está en vacunación el día de hoy. Nosotros tenemos todos los listados entregados, de cada uno de nuestros alumnos, actualizados por la página de CIGE, que es la página oficial de matrícula de nuestros estudiantes, y eso ya está en manos de la directora de salud, en cada uno de los CESFAM, están programadas para la próxima semana, cada uno de los directores sabe el día que le corresponde, ya, la vacunación, para poder informar a su comunidad y asista la mayor cantidad de niños. Va haber un segundo período, también, o sea, una segunda oportunidad de vacunación para esos niños. Por lo tanto nosotros estamos muy bien coordinados a nivel de salud y educación, con lo que se refiere a las escuelas municipales, tal como dijo la señora alcaldesa, la parte de los particulares subvencionados existe una organización, y en estos momentos ya se inició el proceso de

vacunación para ellos en sus establecimientos. Es lo que yo le puedo comunicar en este momento a todos, y la comunidad darles la tranquilidad de que van a ser informados, que esto ya está coordinado, y lo importante es que toda la población sanbernardina que escuche, que están en los colegios particulares subvencionados, puedan asistir en cuanto se les informe, ya, del día de vacunación en sus establecimientos. Así que yo agradezco mucho el concejal Soto que haya hecho la pregunta, pero para su tranquilidad esto está coordinado, lo mismo que para la población sanbernardina, que no es algo que nosotros hayamos dejado al azar, sino que desde un principio estamos trabajando de la mano con el departamento de salud. Es lo único que puedo decir. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien. Directora, nos puede hacer llegar la programación de la vacunación de los colegio a la brevedad, porque nos preguntan las familias, los alumnos de los distintos colegios.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Pero por supuesto. Teniendo la información de cada uno de los CESFAM, yo se la hago llegar a nuestra alcaldesa, y ella a su vez se lo entregará a ustedes.

SR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, sería bueno que la encargada de epidemiología.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La Concejala Mariela Araya, quería hacer mención ¿no?.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Porque ella tiene información respecto a la organización del adulto mayor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Dame un segundo. Lo que pasa es que claro, nosotros tuvimos esta reunión el domingo en la tarde, y debido a esta emergencia, por supuesto que se le pidió la mayor colaboración a los directores de nuestros liceos municipales que, a los que se pueden citar, digamos, porque el sostenedor es la corporación. En cada colegio hay un encargado de salud escolar, él es el encargado de comunicarse con cada CESFAM, y el colegio tiene que entregar las listas de niños, para empezar el proceso de vacunación. Yo creo que la gente, como ha pasado en los CESFAM, está un poco impaciente, se entiende. Entonces, por supuesto que todos nos van a preguntar ¿cuándo van a vacunar? Todos quieren vacunarse el mismo día. Entonces, quizás, llamar a la calma, a decir que esto es un proceso que se va hacer, pero tiene que ser en orden, entonces tampoco, no sé, incentivemos la histeria, qué se yo, porque esto tiene que ser en orden, para que resulte, y todos los directores yo creo que están con toda la mejor voluntad de poder ayudar. Si esto nunca nos había pasado. Yo creo que, quizás, insistir un poco en que los colegios transmitan a los apoderados la información de cuándo es la fecha, quizás ir manteniendo día a día, cada dos días, porque siempre van a ir preguntando. A lo mejor eso es lo que falta un poco, por eso nos preguntan a nosotros los apoderados, pero si la información viniera del colegio, yo creo que no se daría esto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Acá esta la forma, chiquillos, de cómo están trabajando los consultorios, pusimos el ejemplo de El Manzano, cómo es el calendario que se ha distribuido por toda la comunidad, la directora va y lo entrega a la comunidad, y la comunidad dice, hoy día van a trabajar todo el día con nosotros, se van a ir atendiendo de tantos alumnos, en tantas salas. Ese es el orden que tenemos, en la sala uno, de la A a la C, en tal horario. Mira, estamos preocupados hasta de que no se aglomeren los chicos en las mismas salas. Está tan bien organizado todo, pero en realidad, yo creo que la mayor comunicación tiene que venir desde los colegios. Así que, de todas maneras aquí está Sebastián Marchant, que está a cargo, quien toma el mando respecto de las comunicaciones, exactamente en la crisis, para ir dejando más claro y contestando todas las preguntas, y borrando los insultos, que de repente hace la gente, porque la ley prohíbe que uno borre los insultos en los Facebook. Le pido respeto a la gente en estos momentos, porque estamos en una crisis, y nosotros estamos trabajando seriamente el tema. Así que Sebastián, tú vas a estar a cargo de las respuestas, aquí ha salido este tema, y es importante que estemos

conectados con la comunidad, porque a través de las preguntas, se aclaran miles de dudas que pueden tener otras personas. Vamos a dar la palabra a los concejales, entonces.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias, buenos días. A mí me preocupa una cosa, y se lo quiero decir no solo a la alcaldesa, sino que a la comunidad entera. Está claro que la parte de la vacunación es una parte, además esa es una vacuna para la influenza. Yo viendo televisión, y como mucha gente me ha preguntado a mí, personalmente, cuáles son acciones concretas, de manejarse a nivel de comunidad, de acciones, de poder tomar iniciativas, que me vi cuenta, bueno, yo lo había visto en televisión, que muchos alcaldes, alcaldesas, habían dado a sus comunas ideas, acciones a seguir, rutas, etcétera, y eso era lo que la comunidad también necesitaba saber. Porque si bien es cierto que la vacuna es una parte, y que no hay que entrar en pánico, y que sobre todo, además, los adultos mayores están divididos entre los pacientes crónicos y los pacientes que son adultos mayores, pero que no tienen enfermedades crónicas. Eso también es importante decirlo, porque se les está dando prioridad a los pacientes con enfermedades crónicas, mayoritariamente. Entonces, qué acciones, alcaldesa, que podía la comunidad tomar, para que de alguna manera adelantarse a esta pandemia, que evidentemente va ir avanzando, porque para mí sería maravilloso que se digiera que esto va a disminuir, pero al no cerrar los aeropuertos, al no tomar acciones a nivel de gobierno que son tan importantes, como cerrar las fronteras que esto se debería haber hecho hace mucho rato y no se ha hecho. Entonces, a mí me preocupa, digamos, que la comunidad tenga en ese sentido claro, plantearles algunas situaciones o algunas acciones, insisto, que se van a tomar para poder, de alguna manera, auto cuidarse, cuidar al otro, no solamente el no besar, no dar la mano, sino que también la limpieza, la higiene, las aglomeraciones en ciertos lugares. Qué acciones digamos se van a tomar para prevenir, eso, precauciones, para el auto cuidado y el cuidado de los que tenemos alrededor. Esa es la parte que, digamos, que mucha gente también pregunta, porque no es solamente la vacunación, esa es una parte solamente, sino que como comuna, y siendo una comuna tan grande, tan extensa, con sectores rurales, etcétera, cómo vamos a poder tener una conducta que ayudemos a otros, y nos ayudemos a nosotros mismo. Esa sería, digamos, mi inquietud, con respecto al tema de la visión que se le tiene que comunicar a la comunidad. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mira, yo tengo que reconocer, a pesar que a muchos no les va a gustar, que este país ha sido terriblemente preventivo respecto a este virus, nosotros hace más de tres semanas que estamos comunicando y tomando políticas de control, dando muy buenos consejos por nuestras vías de comunicación, y la verdad es que nosotros, en lo propio, ya estamos actuando hace tres semanas, no estamos improvisando, y yo creo que preparados estábamos. Tenemos una red de apoyo del COE comunal, o sea, yo creo que fuimos ejemplo, porque nadie lo había hecho como comuna, y yo creo que esas cosas, concejala, debiera hacernos sentir súper orgullosos, de que sí somos una comuna que estaba preparada, que si somos un municipio donde se levantaron las manos cuando había que tener autos para ir a vacunar a los abuelitos, pero no podíamos empezar antes del lunes, porque ayer empezó el proceso de vacunación. Entonces, yo creo que, de preparados, si estamos preparados y muy bien coordinados. Concejal Cádiz y luego el concejal Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Voy a tratar de resumir mi primera intervención, solamente porque además se han incorporado los profesionales que están guiando este proceso desde el punto de vista técnico. Yo efectivamente he tratado de hablar con varios encargados de área y están muy ocupados, efectivamente el municipio y su servicio están operando fuertemente. Lo que todos debemos lograr, con el esfuerzo de todos, es que la comunicación masiva logre conductas colectivas, y el relato que uno ve en las calles, es que no lo estamos logrando, porque la gente tiene conducta habituales, a aquello yo agrego, las comunicaciones oficiales del municipio le hacen sentido a los vecinos, más que las que hace el gobierno o un ministerio, porque son entidades con las que se comunica más cotidianamente. El municipio manda habitualmente mensajes multiformes, de videos, con colores. Le recomiendo yo, alcaldesa, que exista un medio de comunicado oficial, donde la gente entienda que en San Bernardo tiene que tener conductas colectivas, y entienda que

ese mensaje es el oficial del municipio. Porque circula mucha información no adecuada, no correcta. Entonces, es decir, cada día, cualquier de nosotros como vecinos entra al Facebook, Twitter o a la red del municipio y dice, ah, lo que nos están diciendo es que, en realidad, en el CESFAM tanto, o esto pasa con los estudiantes o esto paso con la tercera edad, le puse el ejemplo. Ayuda a que el municipio le diga al futbol amateur que suspenda, porque entre ellos hay un debate, pero si el municipio lo dice cambia el giro de la discusión, como medida sanitaria. Entonces, lo que yo propongo administrador es un formato de comunicación diaria, donde la gente diga esta es la comunicación oficial, no es lo que alguien puso porque descolgó un cartel que publicaron en España o en México, porque la gente en las redes sociales está actuando así. Entonces sugiero un formato oficial con medidas diarias respecto a San Bernardo, no porque no se esté trabajando, alcaldesa, es porque la tarea es de todos, y todos ayudar en eso, es que logremos que hasta el último vecino, entienda todo el movimiento, nuestra red interna propia, a través de los centros de salud, de las escuelas, podrían terminar siendo insuficiente para la conducta masiva que necesitamos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra, entonces, a las personas que nos envió la corporación, que no han sido las personas que trabajan con nosotros diariamente en todo caso. Que creo, que yo le acabo de decir a la doctora, que debiera haber venido alguien que hubiese estado presente en todas las reuniones y en todos los acuerdos, porque la verdad es que hay mucho desconocimiento, por ejemplo de que ya estamos vacunando en colegios, y parece que tú, Pilar, no tenías la información. Pero vamos a darle la palabra, entonces.

SRA. PILAR ESPINOZA: Bueno, invité a la señora Cristina, que nos puede aportar con información respecto al tema. Bueno, por mi parte, me corresponde el tema de justamente de educar, en lo que es el tema de salud en la población, estamos incansablemente y no solamente ahora que estamos con esta pandemia, es una constante que nosotros tenemos que preocuparnos que la población esté informada de cómo resguardarse, tanto para esta pandemia como para la cantidad de infecciones que nos rodean. Entonces, es un tema que todos debemos estar atentos a eso. Esto es una emergencia sanitaria, nosotros venimos trabajando hace bastante tiempo en esto, en estos momentos obviamente veinticuatro, siete, y la población tiene que sentirse tranquila de que nosotros estamos abordando el tema. Es cierto, no tenemos casos actualmente, eso puede cambiar en cualquier momento, pero nosotros estamos afrontado la situación como corresponde.

SRA. LORENA PARRA: Buenos días, mi nombre es Lorena Parra, soy prevencionista de riesgo de la dirección de salud. Señora alcaldesa, si bien es cierto no hemos participado directamente de las reuniones, no es cierto, somos también parte del equipo interno de salud, que estamos al tanto de todas las acciones que se están tomando desde hace un tiempo hasta ahora. Respecto a las consulta que hacia el señor concejal, los señores concejales, les puedo responder, que en cuanto a la información a la comunidad, los equipos de promoción están trabajando arduamente en terreno, entregando información directa a nuestros usuarios y a nuestra comunidad, para poder aclarar, verdad, todo los temas que como usted bien dijo, en la redes sociales aparecen muchos mitos, que no son reales, verdad. Por lo tanto, nuestros canales oficiales están trabajando en terreno para poder informar a toda la comunidad. Además, respecto a la separación que usted hablaba de no generar aglomeraciones en los vacunatorios, desde ayer, donde se tomaron nuevas medidas y estrategias para por evitar estas aglomeraciones. Los centros de salud se van a dividir, no por sectores, como estábamos acostumbrados por salud familiar, sino que se van a dividir por sectores adultos, niños y respiratorios, para no generar esta mezcla de patologías en un mismo centro. Además, se tomó la determinación de generar puntos de vacunación fuera de los centros, que cumplan con todas las disposiciones de SEREMI, del ISP que corresponde, para poder acercarnos aún más a la población, y hacerlo más fácil. Respecto a los adultos mayores, se tomó la determinación de generar equipos que vayan a vacunar a domicilios, y que cada uno de los centros, los directores con su base de datos se puedan poner de acuerdo para generar rutas de vacunación a domicilios y así evitar que los

adultos mayores tengan que ir a los centros. ¿Cuál es la estrategia final? Que las personas no deban desplazarse todas al CESFAM, sino que podamos salir los CESFAM a terreno, a trabajar, manteniendo por supuesto, siempre, todas las disposiciones de higiene que corresponda a nuestra legislación. Respecto a, dentro de las mismas informaciones del mismo personal de salud, está siendo capacitado constantemente por la señora Pilar, verdad, y por nosotros como prevención. Para nosotros unas de las fases más importantes, a pesar de que ya estamos como pandemia, determinados como pandemia, es justamente seguir con la prevención de las personas que no han tenido el contacto directo o estrecho con alguien que esté diagnosticado con COVID-19, es importante que la población, a pesar de que entendemos claramente que la situación emocional no es fácil de manejar, y con tanto bombardeo de información es muy difícil mantenerse tranquilo. Quiero que nuestra palabra en ese aspecto, como personal de salud, no es cierto, estamos totalmente abocados a generar el mejor control de la situación, a poder informar de la mejor manera, y vamos a empezar a buscar estrategias aún más eficientes, a medida que vayamos encontrándonos con algunas dificultades, esto es. El trabajo con personas no es un trabajo que esté estructurado, nosotros vamos cambiando a medidas de las necesidades, porque para eso estamos abocados, al trabajo en la comunidad. Por lo tanto, es de suma importancia de que la población se sienta tranquila, si necesitamos generar estrategias nuevas, se va a generar, vamos a salir a terreno, vamos a acercarnos a ellos, y vamos a tratar de cubrir de la mejor forma esta situación de contingencia.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, concejales buenos días. Sí, en relación a las otras acciones complementarias que ha desarrollado el municipio a propósito, no solo de la pandemia, si no que la campaña de vacunación contra la influenza, tenemos que informar, que efectivamente, como señaló la alcaldesa, el día domingo se citó a una reunión de emergencia, al cien por ciento de los directores de establecimientos educacionales, y también los directores de los establecimiento de salud de la comuna, y en esa reunión se tomaron decisiones respecto de cuáles iban a ser las directrices que se iban a llevar a cabo, en cada uno de los territorios, y es así donde la responsabilidad de la metodología o la forma en la que se iba realizar la vacunación en cada territorio iba a quedar indicada por cada uno de los directores. Cómo vamos a complementar esto, a propósito de lo usted señalaba, es que vamos a subir esta comunicación, porque en algunos casos se está haciendo a través de las sedes sociales, en algunos otros casos se están haciendo en los mismo colegios, y en otros casos se está yendo a terreno. A partir de ayer mismo, a través de la dirección de operaciones se dispuso de vehículos municipales para que acompañen a las personas que hacen la vacunación, para ir a vacunar a los adultos mayores a sus casas. Además esta vacunación, que además tiene un periodo de duración aproximadamente de dos meses, se va a realizar de lunes a sábados, con una extensión horaria hasta las veinte horas. Por lo tanto, si el adulto mayor o el enfermo crónico o la mamita o el papá que lleva a su niño de entre seis meses y diez años a vacunar al centro de salud, lo quiere hacer, no tiene que ir a las siete de la mañana, puede ir a la cinco de la tarde o a las seis de la tarde, o la siete de la tarde al consultorio, cierto, de referencia que le corresponda a su hijo o al adulto mayor, y también adicionalmente como decía, estamos atendiendo los días sábados. Yo les mencionaba que se había dispuesto de vehículos, pero además de eso, hablábamos recién con la directora de operaciones, cierto, hemos dispuesto de que se habiliten salas de esperas especiales en los centros de salud. Hoy día se hizo un recorrido, que es una especie de sala de espera adicional en los estacionamientos, todavía tenemos la garantía de que tenemos buenas temperaturas y la gente puede esperar afuera de los centros de salud, para no saturar las salas de esperas de los centros de salud, y se van a instalar encarpados, sistemas de encarpados para salas de espera en los centros de salud, con sillas también para que la gente pueda esperar afuera del centro de salud. Todo ello, sin perjuicio de que la persona podría ir una semana después o podría ir a las cinco de la tarde o podría ir a las siete de la tarde, situación que vamos a reforzar a través de una circular de comunicación a través de nuestras redes sociales. Sumado a eso el día de ayer se ha instruido a la directora de operaciones, por parte de la alcaldesa, que se decreta emergencia sanitaria comunal, tal como lo han hechos otros municipios. A partir de ayer se decretó, se está decretando emergencia sanitaria comunal,

situación que nos permite. No, a ver el decreto de emergencia sanitaria, a nosotros nos permite realizar gestiones de contrataciones directas en algunos casos, o algunas acciones directas que tienen que ver básicamente con la inversión para estos efectos. Todo esto a propósito de la pandemia del coronavirus, no necesariamente respecto a la campaña de la vacunación. Así mismo, y esto fue un acuerdo del día domingo, en la reunión que se sostuvo a las cinco de la tarde, que tuvimos por lo menos como hasta las ocho de la noche, en El Canelo de Nos con todos los directores, se estableció que los establecimientos educacionales debían mantener turnos éticos, y estos turnos éticos debían ser no solo asumidos por los asistentes de educación, sino que también por el resto de la comunidad educativa, y eso es algo que está coordinando la directora de educación, y esa comunicación ya se hizo el día de ayer, porque ayer se citó al cien por ciento de la comunidad educativa a los colegios, no se les, sin perjuicio de la suspensión de clases, se citaron igual a los profesores y a los asistentes de educación para organizar estas dos semanas y estos turnos éticos, cierto, que se van a desarrollar. Además de eso, el día de ayer evacuamos la circular número uno, respecto de cómo va a operar el municipio. Yo quiero decirle algo concejales, lo más probable que vamos a tener circular uno, circular dos y circular cien ¿por qué? porque esta situación de emergencia del coronavirus, es una situación bastante dinámica, y nosotros estamos viendo que en las misma circulares que vienen desde el nivel central se han ido modificando día a día. Entonces, lo que estamos haciendo, ayer evacuamos una primera circular en donde se instruyó por ejemplo que, en respecto del trabajo de funcionarios públicos, todos los mayores de setenta años, así como también las mujeres embarazadas y las personas que sufran enfermedades crónicas de riesgo, o las personas que estén en lactancia materna, deberán abstenerse de asistir a su lugar de trabajo, eso se formalizó, esa información la tiene también el departamento de recursos humanos de la municipalidad, en esa reunión también estuvo personal de salud de la misma corporación, y esa medida se está aplicando también para la administración central de la corporación y también para la municipalidad de San Bernardo. Particularmente, respecto de los funcionarios o funcionarias que hayan estado en contacto con personas con diagnóstico confirmado, o que se encuentre en observación por parte de los servicios de salud, esta persona deberá informar a su superior jerárquico para dar inicio al período de la cuarentena, y el respectivo el trabajo a distancia, por un plazo de catorce días. Esto y otras medidas que ya se están tomando. Hoy día hay control de público, en el concejo municipal, hoy día es un concejo sin público, salvo que venga a algún punto en particular, y los directores que tienen materias, cierto, competentes que se deben tratar en esta jornada. A partir de ayer se suspendieron todas las actividades masivas que organiza la municipalidad, los talleres culturales están suspendidos, los talleres deportivos están suspendidos, de la casa de la cultura, del gimnasio municipal, del polideportivo, de la piscina temperada, los talleres de fútbol, las reuniones de clubes de adulto mayor, incluyendo los actos como, por ejemplo, la cuenta pública que también está suspendida como acto público, cierto, y las consultas. También dentro de las próximas semanas, la alcaldesa, nos ha pedido que evaluemos técnicamente la posibilidad de hacer los concejos vía streaming, online, y estamos evaluando la modificación de nuestro reglamento de sala, para que en caso de que enfrentemos una situación de emergencia más compleja, ustedes pueden hacer su votación de manera online. Esto sumado a una serie de otras medidas que vamos a ir comunicando. Ayer salió una circular uno, hoy día vamos a sacar la circular dos, con otras medidas que vamos a informar a los funcionarios. Ustedes tienen que saber que aquí está un etapamiento respecto, por ejemplo de la vacunación de la influenza, primero son los las personas de grupos de riesgo, cierto, y ahí están los niños de seis meses hasta diez años, que se aumentó el rango, los enfermos crónicos, cierto, y los mayores de sesenta y cinco años, y también los profesionales de la salud, o sea, los profesiones que trabajan en nuestros centros de salud, también se ha dispuesto que se puedan vacunar, cierto, los funcionarios públicos que atienden público, y eso se va a realizar de aquí al viernes, y vamos a vacunar al cien por ciento de los funcionarios municipales, de aquí al viernes de esta próxima semana, así como también se está trabajando para la comunidad, concejales, alcaldesa. Hay varias otras cosas más, que vamos a ir informando, a través de circulares, ya estoy coordinado con la encargado de comunicaciones, y la alcaldesa a dispuesto que se

contrate también a partir de hoy día un periodista, que va hacer este trabajo, también, que nos va a permitir mejorar la comunicación.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Sin ánimo de crítica, al contrario, valorando el trabajo que usted está resumiendo, que es de mucha gente, Se entiende que hay un concepto distinto entre las redes naturales específicas de las escuelas, de los centros de salud, las organizaciones al mensaje masivo, donde necesitamos que muchas personas se comprometan en su conducta. Ese es mi punto, no sé si usted lo entiende.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si, lo entiendo perfectamente, y ya nos coordinamos con el encargado de comunicaciones, la alcaldesa nos instruyó que hiciéramos este resumen, porque lo que yo les decía respecto de los territorios, metodológicamente los directores de los centros de salud, han determinado que van a realizar de cierta manera, cierto. Tenemos mascarillas en todo caso, alcaldesa, si es que se requiere. Y vamos a evacuar esa comunicación con todos estos informes, que además van a tener que, para que no sea una comunicación tan extensa, vamos a tener que ir por territorio.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muy buenos días a todos, distinguidas funcionarias que nos acompañan. Yo quiero agradecer esta aclaración y las formas cómo se ha iniciado el trabajo preventivo y curativo también, a la vez. Yo creo que esta pandemia nos ha llevado a la histeria. La gente está histérica, usted va al supermercado y se están llevando todo, desde el agua, desde el alcohol, desde los víveres, etcétera, hay una especie de locura colectiva, y por supuesto, como nosotros estamos en el mundo también, estamos con la locura colectiva interior, dijéramos, aunque uno combate dijéramos esa situación. Yo quiero decir alcaldesa, que estos procesos así que son tan difíciles, y que cuesta tanto combatirlo, ya sea con recursos humanos, con recursos económicos, es necesario, diría yo, tomarlo con calma, pero con acción. La calma no significa que nos quedemos sentados esperando lo que va a pasar, si no que acción, y yo digo que aquí ha habido acción, ha habido acción. Si algunos de nosotros, algún concejal a veces, va más rápido que lo que la realidad aconseja, no es que motivo como para descalificar lo que el concejal está señalando, porque, en primer lugar, somos seres humanos, somos personas con virtudes y con defectos, que a veces uno puede tener otra visión, pero esta conversación que hemos tenido acá, yo la encuentro tremendamente valiosas, y yo confío, a veces a uno por confiada le pasan sus chascarros, pero yo confío en que los funcionarios de salud son de primera categoría, los conozco desde hace muchos años, de tal modo que no me cabe duda a mí, que con esta organización van ustedes a llegar a todas las personas que necesitan la vacuna, a todas a todas, y están cuidando lo que a los adultos mayores, de preferencia, porque no solo soy adulta, soy adulta mayor, y aquí estoy, y no tengo miedo, ni tengo histeria, nada en absoluto, porque yo veo que uno tiene que cuidarse de acuerdo a las instrucciones que dan en el Ministerio de Salud, y los alcaldes han sido muy propositivos en ese sentido, y no solo San Bernardo, sino que yo he escuchado a muchos alcaldes que tomaron la iniciativa antes de que las autoridades nacionales la hubieran tomado. Ya los alcaldes estaban visualizando lo que venía, y se han tomado las medidas en muchas comunas, y muy valiosas y muy importantes e interesantes. De tal modo, que yo llamo alcaldesa a la calma, al respeto, pero con acción, con acción, o sea, no quedarnos sentados aquí. Si no que hacer las cosas en beneficio de los seres humanos que están necesitando de nuestra ayuda.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No le quepa ninguna duda que en acción sí que estamos, porque estamos ubicando. A mí, yo entiendo el mensaje suyo, pero cuando una está tan comprometida con la causa, cuando no hay sábados, cuando no hay domingos, cuando no hay hora, cuando lo hemos hecho bien, escuchar críticas superficiales, yo creo que también es bueno aclararlo, porque la gente es muy atrevida señora Orfelina. Si usted lee a veces, como es el retorno en nuestro Facebook, de gente que goza ofendiendo a los funcionarios, de todo su esfuerzo que hemos hecho, aquí tenemos a Valeska Tapia, que está colaborando en unos videos para hacer entender de manera más didáctica a la gente, lo que

es todo este proceso, hasta eso hemos llegado. Cuando uno llega acá señora Orfelina, siempre se ve lo malo, no nos dices, oye, que buena idea, fue haber hecho esto o lo otro. Yo a eso voy, a que nos motivemos, nos automotivemos todos, como estamos nosotros con toda la energía trabajando para la gente, para cumplir con las metas. Yo creo que eso es lo importante, que se valore lo que está haciendo el equipo. Entre medio hemos estado en tomas, hemos estado resistiendo las piedrazos, hemos tenido acuchillados en la comuna, y aparte de eso seguimos trabajando. Estamos trabajando los días domingos enteros, o sea, por eso es que queremos un poco más de cariño para la comunidad, que está súper pendiente, queríamos comprar mascarillas. La mascarilla, por ejemplo, que usa la concejala nos dijeron que no nos servían.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero para una hora sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero para una hora, sí.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Pero para el enfermo, no para el sano. Para la persona enferma, no para la persona sana, porque la mascarilla que tiene usted, por ejemplo, que tiene usted concejal, perdón alcaldesa, tiene un poro que es más grande que el poro del microorganismo que la atraviesa, cierto. Nosotros, claro, entonces lo que se ha recomendado, es que la persona que está enferma con influenza, con coronavirus, etcétera. Bueno, el que tiene coronavirus, deben estar en su casa, esa persona es la que deben utilizar mascarillas, el resto, las recomendaciones para las personas que estamos sanas, cierto, es por supuesto, es el lavado de mano, cierto, evitar el contacto físico con las personas. Así que los que somos bien kinestésicos vamos a tener que aguantarnos un poquitito de abrazarnos tanto en los próximos días.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y para todo tenemos gráficas, hasta para explicar eso, para explicarles, para que no saturemos el sistema, la compra, la desesperación, porque de verdad que lo que se está diciendo, es que la porosidad permite que entren los bichos como si nada. Entonces, yo creo que es súper importante, y de todas maneras, concejala, nosotros a los concejales, yo creo que podríamos dotarlos de las mascarillas de las bien buenas, porque nosotros si estamos preocupados, sí que estamos en contacto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Te lo agradeceríamos, yo creo que todos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, la directora adquirió recién ayer algunas mascarillas de las que están indicadas como más de protección, y las vamos a pasar. Por favor, Juanito más, con Catalina que entregue, uno a cada uno.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, sabe, además nosotros salimos a la calle, en la oficina recibimos gente, estamos en contactos con muchas personas. Yo creo que sería super importante, y eso yo lo agradecería pero terriblemente, porque de verdad para nosotros es fundamental, para todos nosotros.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal, y después concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidenta, el administrador acaba de señalar que se decretó la emergencia sanitaria comunal, eso permite aplicar un conjunto de medidas, un paquete de medidas, no es cierto, en una dirección, no es cierto, para prevenir, impedir que la pandemia siga escalando. Yo quiero preguntarle, porque se está, se ha anunciado en algunos medios, que sería muy recomendable que se pudiera cerrar el funcionamiento de algunos locales comerciales, centros de reunión donde se aglomera mucha gente, para evitar efectivamente que se siga propagando este virus, por ejemplo, el cierre de cine, pub, discoteque, tenemos la facultades para hacerlo, y sí, esa es una pregunta administrador. Lo otro, también, un conjunto de autoridades ha anunciado de que, y esta es una pregunta más bien técnica, que van a iniciar la tramitación para importar un medicamento que eventualmente habría dado resultados para contener la propagación de la epidemia en China y en España. Yo quiero saber, que información tienen y si lo están evaluando, y una pregunta para la directora de educación. Mire, el gobierno hace unos días atrás anunció finalmente, como dijo la alcaldesa, por la presión, y así se vio en la televisión,

de los alcaldes, la suspensión de las clases, porque unos minutos antes, la encargada, los técnicos encargados había recomendado otra cosa. Pero también el Ministerio de Educación, como en una orientación han señalado que los colegios estén abiertos, para el tema de la alimentación, no es cierto, y también para recibir a niños que, aquellos niños que no tienen los padres donde dejarlo, para que pudieran seguir trabajando. Pero yo no sé si la información que tengo es la correcta, directora de educación, me dicen algunos profesores que hay colegios donde no van los niños, y los profesores si tiene que asistir obligatoriamente. Entonces mi pregunta, y por eso la hago, para que pueda dar una explicación y la pueda aclarar. Si efectivamente hay presencia de alumnos en nuestros colegios, si tiene las cantidades, o si en algunos de estos establecimientos educacionales no están llegando los alumnos para ser recibidos, no estoy hablando de la alimentación, porque en ese caso, quizás, los profesores en aquellos lugares donde no haya alumnos, pudieran seguir haciendo ese trabajo en sus casas, que es el apoyo guía, que fue el objetivo que planteo el ministerio para mantener estos turnos éticos. Ahí hay tres preguntas, una que tiene que ver con temas administrativos, otro más bien técnico, y una para la directora de educación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, yo les voy a agradecer, entonces a las funcionarias de la salud, que terminaron los temas que tiene que ver con ustedes, específicamente le agradecemos la presencia, las aclaraciones y estar en contacto, cierto, para entregar información a nuestro medio de comunicación, a don Sebastián Marchant, de modo que podamos estar distribuyendo a diario, o si es posible en dos jornadas la información cuando hayan cambios. Ya, ok, gracias. Vamos a hacer pasar a Gabriel Sandoval, don Gabriel es el encargado de la JUNAEB en San Bernardo, él tiene que ver con las preguntas que se han hecho acá, respecto a las colaciones, los almuerzos, y cómo está el procedimiento en nuestros colegios.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Señora alcaldesa, señores concejales, buenos días todavía, como bien dio a conocer el ministro, junto al director de JUNAEB, si bien los establecimientos se encuentran en paro, una de las principales funciones de JUNAEB es poder mantener la alimentación en los establecimientos, y es cómo se va a mantener esta semana, en conformidad a la entrega de estas nuevas cajas de mercadería o canastas de mercadería, que tiene contemplada la alimentación para diez días, en los cuatro niveles que nosotros tenemos, que es la básica, la media, la pre básica y los jardines infantiles, ya. La alimentación para diez días, el cual va ser distribuida desde el mismo establecimiento, con los establecimientos que tienen en el mismo establecimiento, con los listados con cada establecimiento tiene de los alumnos beneficiarios, que es el sistema que tenemos nosotros hasta ahora. Nosotros como comuna tenemos casi cuarenta y cinco mil niños beneficiarios, por ende lo que tenemos que entender es que son cuarenta y cinco mil canastas familiares que hay que preparar, por ende, esta semana vamos a seguir trabajando, como ha sido el día de ayer, el día de hoy, con colaciones frías, y desde el lunes en adelante van a estar a disposición en los establecimientos las canastas para que los apoderados puedan retirarlas, desde el lunes. Si bien en algunos establecimientos se les envió un correo, yo ayer, bueno, en contacto por supuesto con la alcaldesa, que es la que estaba más preocupada con este tema, yo conversé con los directores, respecto a esta situación, y ellos entendieron que por el nivel de envergadura de lo que hay que llegar a preparar, cuarenta y cinco mil cajas, con alimentación para diez días, no hay ningún sistema logística que lo resista, y no solamente por nosotros, porque la empresa que es la encargada de proveer el servicio tiene Maipú, Puente alto y La Florida, y en total son doscientos cincuenta mil cajas. Y yo me puse en la mañana en contacto con la empresa, a primera hora, y ellos están trabajando en sus dos sucursales, Paine y San Bernardo. Yo en un momento más voy a ir a las dos plantas para ver cómo está la realización de las cajas, que fue algo que la alcaldesa me pidió encarecidamente ayer, que se supervisara como venía el contenido, esto se atrasó debido, efectivamente a lo que iba a contener la caja, si era alimento perecible, no perecible, la cantidad, pero eso es algo que ya se solucionó en estos momentos en la empresa. Desde el lunes, a los establecimientos educacionales debiesen llegar. El formato de entrega va a ser a

través de las manipuladoras y alguien del colegio, que es quien debe tener en su poder el listado de los niños beneficiarios, para hacer la entrega como corresponde.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Para estos los cuarenta y cinco mil beneficiarios.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Voy a ser más exacto, señor concejal, son cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco niños beneficiarios en San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gabriel ¿esto es complementario a la colación fría? O eso.

SR. GABRIEL SANDOVAL: La sustituye. Lo que se va a entregar en la canasta, es la alimentación regular, o sea, si el niño en los diez días, en el proporcional, nutricionalmente consumía dos kilos de arroz, en la caja va a ir los dos kilos de arroz, si es un litro o medio litro de aceite, va a ir el litro o el medio litro de aceite. La idea es, que el niño en su hogar o los niños, porque es una caja por alumno, porque en una casa, si yo tengo tres hijos, y mis tres hijos son beneficiarios, voy a tener tres cajas, claro, es una caja, una canasta de alimentos por niño beneficiario. Contempla lo que una canasta familiar considera en base a la alimentación que se le entrega en el colegio al niño. Qué es lo que cambia, y que en temas de operatividad es lo que complicó un poco la entrega dentro de esta misma semana, como lo dio a conocer el ministro con el directo nacional, es que nosotros tenemos choclo y arvejas congelado, hoy la disposición es que el choclo y las arvejas sea en tarro. Entonces, que un proveedor entregue cuarenta y cinco mil tarros de arvejas y de choclos, sabemos que es complicado, y más de un día para otro. Pero se está haciendo que es lo importante, exactamente, que el niño tenga lo mismo, pero que sea preparado desde su hogar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gabriel, perdón. Entonces, según lo que tú estás diciendo, desde el próximo lunes ningún niño va a almorzar en el colegio.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Efectivamente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Nadie va a ir al colegio a almorzar, a usar el comedor, qué sé yo, desde el próximo lunes ¿verdad? Ahora, están los que necesitan almorzar, están almorzando o están retirando esta colación fría.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Están retirando la colación fría.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, igual no están en el colegio, digamos, pasando un rato en los comedores, etcétera ¿nada?

SR. GABRIEL SANDOVAL: No, sabemos que producto de la suspensión de clases, igual tenemos una baja en los establecimientos para retirar los desayuno o el almuerzo. Es un número súper bajo. La disposición es que con esta caja de alimentos, tenemos súper claro que a lo mejor el día lunes no va a ir todos, y en eso tenemos que ser súper responsables, y decirles no vayan el día lunes todos. Tenemos establecimientos donde tienen dos mil trecientas raciones, porque tiene tres mil seiscientos alumnos, entonces, en ese sentido yo hoy tengo que conversar con los directores nuevamente, para indicar lo del día lunes, y también la estrategia que va a ocupar el establecimiento para poder hacer una entrega, en donde no generemos una aglomeración, porque si no, no valdría de nada todo lo que hemos hablado respecto a la propagación del coronavirus, pero sí que sea de forma paulatina y ordenadamente con los niveles que corresponde, como así también con los jardines infantiles, que si bien, a lo mejor son grupos menores de niños, pero igual no dejan de ser casi mil quinientas raciones que tenemos acá. Pero la forma ya está definida.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y ahí es importante aclarar, que si se va a dar esa caja de mercadería, es lo proporcional al alumno, al estudiante, porque probablemente no, a lo mejor la gente se confunde, y cree que es una caja de mercadería para el grupo familiar ¿me entiende? Entonces, a lo mejor, para dejarlo bien en claro de qué se trata.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Por eso yo lo precisé, es lo proporcional que se saca, en base a lo que el alumno consume durante diez días, va inserto en la caja. Ahora, por eso, quiero en ese sentido ser súper responsable, y decir que esto es para el alumno. El alumno

ya está en un listado definido, que es beneficiario, y es algo que todos los establecimientos manejan en su poder. Entonces, no podría ir cualquier persona y decir, vengo a retirar la canasta de mi hijo, porque hay un listado, y eso ayer se conversó con los directores, y se les volvió a reenviar a los establecimientos para que volvieran a chequear el tema de sus alumnos, y quienes serían los que posiblemente puedan ir el lunes a retirar. Es primera vez que se hace esto, confiamos en que el lunes va estar a disposición de todos. Yo, por de pronto, esta semana voy a estar abocado a la supervisión de la empresa, por el tema logístico también, porque ya desde esta semana o del lunes a primera hora, ya debiesen los despachos a salir, y en el volumen que corresponda, para no tener pausado en algunos establecimiento. Pero se está trabajando, como bien instruyó la alcaldesa, bien pendiente de ese tema, yo voy a supervisar que eso sea como corresponde, para que el lunes, aquel apoderado o tutor, vaya y retire la canasta de alimento de su hijo o hija.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Señora alcaldesa, me permite, tengo una pequeña.

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: Si, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ¿Los alimentos vienen preparados, no hay que cocinarlos? Espérate, y te hago la pregunta, porque hay muchos niños que no tienen quién les cocine en la casa, porque ambos padres trabajan. Cómo se está resguardando, y qué se hace en esa situación, a lo mejor llevarles una colación, no sé po, como la que nos dan aquí a nosotros, envasada, seca o no sé, que no tenga los niños que hacer fuego, calentar las cosas, que se van a quemar, más de algún niño se va a quemar. Cómo están resguardando esa parte, mijito querido.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Esas son cosa que dentro de la dinámica interna de cada familia, o sea, al momento de pensar en la canasta, era de que los niños pudieran comer desde su hogar. Cómo la organización de la dinámica interna se va hacer cargo de la preparación, eso es algo que efectivamente escapa, un poco, a la lógica de la entrega, porque no se pensó así. La idea es que nuestros niños y niñas coman, no desde el concepto de la escuela, producto de la situación, pero sí desde la casa. Por eso también, la entrega de la caja no es que vaya el alumno y diga vengo a buscar mi caja, sino que es el apoderado o tutor que vaya a retirar la caja.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gabriel, entonces una vez que retiren la caja, a partir del lunes, esa va ser la alimentación para el alumno por diez días, y ya no tendría razones, del punto de vista alimenticio, para acercarse al colegio.

SR. GABRIEL SANDOVAL: Claro, la idea es que efectivamente el alumno no tenga que ir al colegio. Nos aseguramos de dos cosas, nosotros producto del cese de funciones en los establecimientos tenemos treinta y cinco desayunos dados, de una ración de cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco. Qué nos aseguramos con la entrega de esta canasta de mercadería, una, que el niño coma, porque los niños en este periodo no van a retirar su colación fría al establecimiento, ni el desayuno, ni el almuerzo. Nos aseguramos con la entrega de la canasta que el niño coma, o a lo menos en justicia tenga a disposición los alimentos que le corresponden. Eso.

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, señora Doris, disculpe no sé si es lo mismo, es que creo saber para donde viene la pregunta. Que si los niños no van a ir al colegio, porque también tampoco van a ir almorzar, porque teníamos entendido que iba a ir a buscar colaciones y al tema de la vacunación, y que me han preguntado mucho, unos con mucha consciencia, otros no tanto, el tema de los profesores, usted sabe que siempre pasa lo mismo cuando empiezan a hablar de los turnos éticos, que este director me digo que llegara a las ocho, que el otro me dijo que llegara a las diez, etcétera, se arma un lio, que no sé si es necesario hacer más lio, con todo lo que estamos viviendo. Eso quisiera saber, porque muchos dicen, claro, acá he leído muchas cosas, y acaso los profesores son inmune a la enfermedad, y todo lo que nosotros sabemos. Yo tengo entendido que son turnos éticos,

verdad, que ahora obviamente es para que se les diera la información el día de ayer, y organizar el tema de la vacuna, y ellos tendrán que mandar sus nominas de sus cursos. Pero quiero dejar bien claro eso, porque es lo que siempre me están preguntando, si los profesores van a tener que hacer turnos en el colegio, y qué funciones van a tener que desempeñar cuando estén haciendo esos turnos éticos, porque por ejemplo, como decía la alcaldesa, quizás, en las semanas que vienen van a tener que reprogramarse los trabajos, cierto, desde las casas, que sé yo, y hay muchos profesores que tiene que hacer trabajos administrativos, voy a poner un ejemplo, el proyecto de integración que tiene que trabajar mucho con los expedientes de los niños, quizás ponerse al día, y eso tal vez podría ser desde las casas, porque es una información que uno tiene que dejarla lista, y enviarlo lo más completo posible, y tenerlo en una fecha terminada. Pero mientras se hace el turno ético de los profesores y asistentes ¿qué función van estar desempeñando ellos en ese turno que les toque realizar?

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Ya, los turnos éticos surgen de la conversación y jornada que tuvimos el día domingo, con los concejales y la señora alcaldesa, y nuestra secretaria general. En estricto rigor, ya, los turnos éticos son docentes que cooperan junto con el equipo directivo en el establecimiento, para atender a la comunidad y a todas las actividades que están programadas, considerando todo el proceso de vacunación y lo que es el proceso de canastas, hasta la próxima semana. Enseguida se evaluará y se reprogramará. Los docentes asisten solamente en las mañanas, los adultos, personas mayores de sesenta o sesenta y cinco años, no asisten, ya, y además, inclusive en los establecimientos más pequeños, le corresponde ir una mañana, por tres o cuatro horas. Entonces, esto fue de común acuerdo con los profesores, ya, no hay nadie que esté toda la semana, no hay un exceso de trabajo, ya. Entonces, yo quiero que ustedes también, si reciben alguna duda o alguna notificación, que por favor lo canalicen por el departamento de educación, para aclararles a los apoderados, a las personas, ya, en qué consiste esto. Esto es de común acuerdo, entre la comunidad, su equipos directivos, los profesores, y es para atender solamente en la jornada de la mañana los trabajos, los apoderados, las consultas y orientar a los padres en cierta forma, que van por esto de la guías y trabajos, específicamente en los colegio que así lo ameritan, que lo necesiten.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Y este criterio se está aplicando a todos nuestros establecimientos?

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: En todos nuestros colegios municipales, sí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por medio día, los turnos éticos, es decir que no tienen que ir los profesores todos los días.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Mire, hay profesores en colegios, de los más pequeño que tenemos, lo vuelvo a repetir, que les corresponde solamente una mañana.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Y esto se va a reevaluar a partir de lo que va a pasar el lunes, cierto?

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Ah.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Usted dice que lo va a reevaluar a partir de lo que pasé el lunes, porque hubo también.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Justamente, por eso le digo. O sea, durante estos diez días en que tenemos, ustedes han escuchado a la gente de salud, han escuchado a don Gabriel, es para atender las necesidades propias y emergentes que se dan producto de la situación que estamos viviendo. Es lo que le podría contestar, más adelante, a lo mejor, si usted me consulta, habrá nuevas disposiciones que parten desde nuestra cabeza, que es la señora alcaldesa, y de nuestra secretaria general.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, porque si a partir del lunes, ya los alumno han retirado su caja de mercadería.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Pero viene el periodo de vacunación nuestro y tienen que cooperar en eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lo que pasa señora Doris, y quiero decírselo con mucha franqueza, no tendría sentido si no hay alumnos y no hay actividades, como la que usted está señalando, hacer ir a los docente o asistente de educación.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Pero por supuesto, y eso lo evaluaremos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es mejor que ellos estén en su casa, y que el mismo trabajo que pudieran estar elaborando los docentes, como las pruebas, adelantar pruebas, planificaciones, o elaborar material de apoyo, podrían hacerlo también a partir de su domicilio.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Pero por supuesto, por eso estamos evaluados todos los canales de comunicación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A lo mejor tenemos que empezar un proceso de capacitación, por la nueva plataforma que va a ofrecer el ministerio. Aquí, a nosotros, nadie nos ha venido a liberar de trabajar, concejal, nosotros tenemos que venir a trabajar. Los únicos que se liberaron de ir a trabajar abiertamente es la contraloría. Entonces, nosotros estamos siendo bien generoso con nuestra comunidad, pero en algún momento vamos a tener que citarlos porque hay una plataforma nueva, sí va subiendo la curva, nosotros tendremos que enfrentar, no a lo mejor dos semanas. Entonces nos tenemos que preparar para eso, aquí no se trata, no es necesario que vayan, en un momento, sí vamos a tener que empezar a convocarlos si es el trabajo.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Por supuesto, pero eso se evaluará después de estos diez días.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, exactamente, son diez, son dos semanas que tendremos que evaluar. Por lo pronto estamos liberando cualquier llegada, conglomerados de gente, y lo próximo serán instrucciones que recibamos, o vamos viendo cómo está el ambiente. Pero preparándonos para un invierno difícil, vamos a ver cómo va el tema de la plataforma del Ministerio de Educación, y qué capacitación tendrán que recibir los profesores, cierto, eso es. Bien, sigamos entonces. El tema que se hizo del comercio, nosotros sin discusión, no tenemos atribución para suspender ninguna actividad comercial. No nos olvidemos que cuando hemos querido eliminar un café con piernas, que vende alcohol y sin discriminación y prostitución, no hemos podido. Entonces difícilmente podríamos eliminar la venta de algún negocio, qué se yo. No sé bajo qué fundamento legal lo están haciendo los alcaldes, creo que es una medida bastante populista, lo que si nosotros vamos a hacer hoy día, y que tenemos convocados, a los gerentes de los mal, tenemos convocados a la Cámara de Comercio, y vamos a hablar con ellos, y los vamos a exponer, en lo que nosotros, desde nuestro punto de vista quisiéramos ver, en actitud de ellos, de evitar esto, que la gente se aglomere en los centros comerciales. Esos sí que lo vamos a hacer, pero más allá de mandar a clausurar, o el otro tema que se expuso acá, de un medicamento, que supuestamente sirve, perdóname bajo ningún riesgo yo me atrevería a inscribirme en la lista, cuando no hay nada oficializado por el ministerio. Y por otro lado, evaluando absolutamente nuestra afiliación a la SIFAM, porque no hemos logrado ningún convenio hasta ahora, hace tres años que estamos inscritos, yo soy vicepresidente de la agrupación, pero no hemos logrado ningún beneficio, te diría que ni medio medicamento, nada de lo que se ha dicho ha podido resultar, porque lo que ellos tienen hoy día, es un convenio para comprar sillas de rueda, cosa así, que nosotros teníamos de hace mucho antes, y más que mal nosotros estamos pagando treinta y tantos millones anuales, por pertenecer a esta asociación, y cuyo fin no ha podido producir más allá de estas noticias que no han podido ser realidad, no hemos podido comprar medicamentos de la India, no hemos

podido comprar. Bueno, de los países que nos han ofrecido, ahora ni pensarlo, pero estamos en espera sí, de que por ejemplo, para lo que es el mundo municipal, y a lo mejor para los profesores, evaluando una compra de vacunas, no hay en stock, pero nosotros estamos evaluando, estamos encargando, estamos queriendo, porque nosotros el año pasado tuvimos cómo ciento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ciento treinta mil.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No sé si ciento treinta mil, o ciento cuarenta mil creo que fueron.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Este año tenemos ciento ochenta mil.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y este año subieron a ciento ochenta mil, pero créeme que nosotros llegamos a la metas siempre, pero antes la gente se ponía afuera del Banco Estado a vacunar po. Andábamos como pescando a la gente, diciéndoles vacúnense, está vez no es así, y yo creo que todos necesitan vacunarse. O sea, cuando a ti te dice una niñita de diez años u once meses, y la hermana tiene trece años, entonces es absurdo que la hermanita no tenga derecho a vacunarse. Entonces nosotros estamos haciendo gestiones también propias, es por eso que hemos decidido congelar por lo pronto algunos programas nuestros, como es por ejemplo el FONDEVE, el fondo de subvenciones, yo creo que tenemos que ser ultra prudentes, y la comunidad tendrá que entender, de que tendremos que paralizar cualquier ayuda a proyectos este año, para ver cuál va hacer nuestra necesidad real. Así que también estamos considerando que todo lo que venga en salud, va a tener prioridad, ya. Y como te digo hoy día, les vamos a informar cómo nos fue con los centros comerciales y todo eso, para ver cuál es, no sé po, uno de repente se pone a pesar de que hay gente que vive de las ventas, que hay muchos trabajadores. Pero hoy día son otras cosas las más importantes, que no nos encontremos con gente en la calle prácticamente. Bien.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Perdón, se están evaluando cerrar mall la próxima semana.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, lo que pasa que nosotros no tenemos atribución, porque dicen, los alcaldes cerraron restaurantes, café, malls. Nosotros no tenemos esas atribuciones, los alcaldes. Yo creo que tú puedes sugerir, pero no así como cerrar, pero concejal, ni por más que tengas emergencia comunal.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, a eso me quería referir yo, gran parte de la discusión que hemos dado respecto a la vacunación, porque la idea es que la influenza no cope, lo que posteriormente tendría que atender los servicios médicos con coronavirus. Pero también tenemos otro problema, o sea, nuestra discusión ha girado en torno a cómo avanzamos a retener al máximo la influenza, para que no quite servicio público, que además en muchas de sus facetas pasa ya colapsado. Aquí hay países a los cuales les ha colapsado el sistema de salud, nosotros tenemos gran parte de nuestros servicios que viven colapsados. Entonces, nuestro margen de movimiento, como sociedad es muy poco. Otra cosa son las medidas respecto del coronavirus. Yo entiendo muy bien el razonamiento que la alcaldesa hace, respecto a las facultades de los municipios, pero el sábado el gobierno no estaba suspendiendo las clases, y fueron empujados por los municipios a suspender las clases. Por eso es que la insistencia, claramente, de los alcaldes que están a cargo de las comunidades urbanas, tiene una opinión que pesa mucho más hoy día, que la gran visión que se pueda tener desde los ministerios. Entonces, por eso yo insisto, claramente hay un activismo municipal, necesario y razonable, respecto a la vacunación, pero hay que pasar a un activismo respecto a la propagación, si uno se asoma al segundo piso, es muy difícil no ver menos de quince o veinte personas en la puerta del municipio. O sea, hay mucha gente que sigue circulando sin razón urgente, por eso digo, mucha comunicación, o sea decirle que no venga, y creo que los municipios pueden efectivamente hacer otra presión directa al gobierno a cerrar centros de aglomeración de personas, que son totalmente prescindibles, como discotecas, pubs y malls. Entonces, yo entiendo el razonamiento que hace la

alcaldesa, pero yo creo que los alcaldes tienen que insistirle al gobierno que tome medidas, era un poquito absurdo haber cerrado los puertos y no los aeropuertos. Entonces el absurdo puede traer muchos más contagios, y las consecuencias que se han evaluado. Entonces, en ese sentido, creo que hay que insistir en que los grandes centros de aglomeración de gente se cierren, incluso desde el municipio hay que decirle a la gente, si usted tiene algo que es para el próximo mes, hágalo el próximo mes. Bueno, hay gente que pasa muchas horas en el municipio, y bueno, que esta vez no lo haga.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy cierto todo lo dicho concejal, es verdad, que por primera vez que nos escucharon, porque me hubiera encantado que hubiese sido público como fue la discusión, porque es súper fácil ser alcalde de comunas que tienen muchos recursos, y decir yo suspendo las clases, porque yo voy a formular una plataforma que permita llegar a las casas. Lamentablemente nosotros no tenemos la misma realidad que otras comunas, que decidieron hacerlo tan espontáneamente, porque nuestros niños no todos tienen un computador en la casa. Porque nosotros no tenemos, hay municipios que no tienen la presión de las agrupaciones, de los sindicatos y las asociaciones, como las nuestras, que cuando han estado en paro, es uno la que tiene que estar sentada suplicando que se ejecuten los pagos, porque las huelgas son ilegales o los paros también. Entonces, yo creo que tomar una decisión así como la tomaron algunos alcaldes, tan de manera superficial y los otros que fuimos bastante más aplicado, y que hicimos de la mano de toda la comunidad, de los alcaldes a quienes representábamos como comuna, tomar una determinación de que no íbamos a declinar frente a nuestra decisión, yo creo que fue super ante la presión, con bastante consistencia, en la petición que tuvimos, y con respeto hacia los ministros. Así que fue una buena experiencia, entre paréntesis, dentro de todo lo que estamos pasando Bien, terminamos estos puntos que fueron de la contingencia, para pasar definitivamente a la sesión ordinaria número ciento veinte, y el primer punto de la tabla es:

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 110.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N°1.273 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar acta de la sesión ordinaria N° 110 ”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y el segundo punto de la tabla es:

2.- Presentación del Concejal Sr. Javier Gaete Godoy por su participación en la Pasantía denominada “Aprendizaje de la Experiencia Cubana en el Desarrollo del Deporte Comunitario y la Promoción Deportiva, efectuado en la ciudad de la Habana Cuba, entre el 05 y 11 de mayo de 2019, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidenta. No quiero dejar de mencionar algo, con respecto al tema anterior, es súper penoso que a raíz de una pandemia mundial existen especuladores que quieren tener ganancias con esto, Si uno entra a la página de Cruz Verde y Salcobrand puede ver que las tres mascarillas básicas cuestan dos mil quinientos noventa en el caso de Cruz Verde y tres mil ochocientos noventa y nueve en el caso de Salcobrand, tres unidades de mascarillas. Ayer el Ministro Mañalich dijo que cada una de esas mascarillas costaba sesenta pesos, o sea estamos hablando de prácticamente el mil ochocientos por ciento, al cual la están vendiendo. Ese era un comentario con respecto

a lo que está pasando en la actualidad. Ahora voy al punto de lo que me toca presentar, tiene que ver con la pasantía, donde el tema era el aprendizaje de la experiencia cubana en el desarrollo del deporte comunitario y la promoción deportiva. Tengo que mencionar que esto fue organizado desde la Asociación Chilena de Municipalidades, bajo la comisión de deportes. Primero decir que tuvo un gran contenido teórico esta pasantía, como para contextualizar, asistimos algunas autoridades políticas, concejales, además de consejeros regionales y de encargados de los departamentos de deportes de algunas comunas, por lo tanto era bien variado, y por lo tanto tenía que existir un piso teórico para que pudiésemos empezar este seminario. Primero, lo que tiene que ver con algunas definiciones de lo que es la actividad física y el deporte, en donde la primera dice la actividad, es una actividad que desarrollan todos los ser humanos en distintos grados durante su existencia, también que es la tendencia al ejercicio físico y a los actos locomotores rítmicos en una inclinación natural, que tiene un rico tono afectivo y produce placer, y además que el ejercicio físico es el medio principal del proceso del entrenamiento deportivo, y vía para aplicar las cargas de preparación. ¿Cuáles son las respuestas corporales que tenemos al hacer ejercicio físico? Luego del ejercicio el cuerpo queda con un ritmo cardiaco más alto, mayor temperatura corporal, menor cantidad de líquidos corporales, disminución de reservas energéticas, acumulación de subproductos metabólicos, elevado niveles hormonales, dolor muscular y todo lo que acabo de mencionar necesita regresar a valores normales, y esto en cuanto antes sea va hacer mejor. Esto también adquiere en cuanto se siga generando mayores intervenciones deportivas. Seguimos analizando lo que son los beneficios en la actividad física, reduce el riesgo de enfermedad tales como ataque al corazón, embolia, diabetes, hipertensión arterial, obesidad, cáncer, osteoporosis y depresión. Aquí quiero hacer un alto y relacionarlo con las políticas de deporte cubano. La realización del deporte en Cuba y la actividad física tiene que ver con la salud preventiva, tiene que ver con que haciendo actividad física prevenimos toda estos listados de enfermedades, y las primera tiene que ver con enfermedades no transmisibles, y que también se ha mencionado, que por ejemplo la obesidad sería una pandemia mundial, y que con ese tipo de políticas se logra reducir sustancialmente. Otras de las políticas en Cuba, tiene que ver con que el deporte, la actividad física y la educación física es obligatoria hasta el segundo año de la universidad, para quienes no van a la universidad es homologable en la comunidad, a través de algunos programas que les voy a contar más adelante. Mejora la resistencia, la fuerza, la rapidez y flexibilidad, previene la osteoporosis, reducen aspectos del envejecimiento, permite disfrutar de un tiempo de ocio activo y mejorar la autoestima, ahí estamos hablando también de salud mental. Siguiendo con un aspecto teórico podemos clasificar la actividad física, en una primera clasificación de ejercicios tenemos las generales que son las no agrupadas en el deporte y ahí puede ser cuando caminamos, algo que no tiene que ver con un deporte propiamente tal, y después vienen los competitivos que tenemos dos tipos, los reconocidos por el Comité Olímpico Internacional, y los no reconocidos por el Comité Olímpico Internacional. Hay deportes que están reconocidos y que son practicados durante las olimpiadas, por ejemplo, y hay aquellos deportes que no están dentro del Comité Olímpico Internacional, por ejemplo los deportes extremos, hay muchos de ellos que no están en las competencias olímpicas, pero que sí son federados, y que sí se practican habitualmente con reglas. Después tenemos otra clasificación, según el volumen de la masa muscular que actúa, tenemos los ejercicios locales, donde existe un menor, de un tercio de masa muscular comprometida en el ejercicio, después los regionales, son los regionales, donde se utiliza entre un tercio y un medio de la masa muscular comprometida en el ejercicio, y los globales que es a mayor de la mitad de la masa muscular del cuerpo, y en ellos están la natación, el ciclismo, el trote. Luego tenemos la clasificación de ejercicio físico, según el tipo de contracción muscular, y aquí tenemos dos tipos que serían los dinámicos o isotónicos y los estáticos o isométricos. Aquí quiero hacer un alto, no es antojadizo que esté la imagen de Fidel Castro, en la primera imagen, donde representa un ejercicio dinámico, porque va a lanzar una balón de básquetbol. Porque lo voy a citar, en mil novecientos sesenta y uno, dos años después de que triunfó la revolución en Cuba, él dice, la revolución, tiene que ocuparse de la educación física y el deporte, como una cuestión fundamental para el país. Sin revolución no se habría podido soñar siquiera

empezar a desarrollar en nuestra patria un gran movimiento deportivo, nuestra revolución ha establecido el principio de que el deporte es un derecho del pueblo, a lo cual podríamos añadir, que el deporte es también un deber del pueblo, y lo quiero puntualizar, porque antes que triunfara la revolución en Cuba, existía lo que pasa acá en Chile, donde hay algunos deportista destacados que han logrado efectivamente un triunfo. Allá se daba mucho con el beisbol y con el boxeo, antes de mil novecientos cincuenta y nueve, existían deportistas que lograban resultados exitosos, pero eran aislados, desde mil novecientos cincuenta y nueve en adelante, se dio pie a políticas deportivas que hicieron que el deporte fuera fundamental, y se generaron estructuras y estrategias para triunfar en instancia olímpicas y mundiales. Luego tenemos clasificación de los ejercicios físicos según el tipo de contracción muscular, tenemos aquellos que son dinámicos, también llamados isotónicos, donde hay modificación de la métrica en el musculo, pueden clasificarse, subclasificarse, a su vez en concéntricos, cuando la modificación es hacia el centro del musculo, y excéntricos cuando la modificación es hacia los extremos del musculo, y la segunda clasificación es estáticos, también llamados isométricos, donde predomina la energía anaeróbica, y estos ejercicios son de escasa duración y provocan cambios funcionales. Tenemos también clasificación de los ejercicios según las características de la realización de sus acciones, tenemos las variables, donde se puede predecir el gasto energético, los movimiento que se realizan no están predeterminados, si no de que pueden variar con las acciones del contrario. Los juegos deportivos, los juegos de combate, los juegos de colaboración y oposición, y están también los invariables, donde la estructura de los movimientos es fija y repetida, y los movimientos que se realizan están predeterminado, y la valoración cuantitativa y cualitativa es fija. Aquí quiero pasar al otro punto, porque todo lo anterior mencionado, es un poco más teórico, y que se puede adquirir probablemente, y quiero ser claro, se puede adquirir, probablemente en una casa de estudio, está en los libros, está en internet, pero lo importante sí, que quiero puntualizar, es que cada uno de esta exposiciones fueron dadas por doctores en educación física de la Universidad Manuel Fajardo, que es la universidad que se creó de cultura y ciencia en la educación física y del deporte, que fue creada al inicio de la revolución, en mil novecientos sesenta y uno, por la ley número novecientos treinta y seis del concejo del ministerio, se crea el IDER, y la escuela superior de educación física del comandante Manuel Fajardo, que es lo que le estaba comentado. En mil novecientos sesenta y cuatro, se crean las primeras escuelas de iniciación deportiva escolar, IDE, y en mil novecientos sesenta y cinco la primera escuela de superación y perfeccionamiento atlético, ESPA. Se crea el INDER, el departamento técnico metodológico, a finales de los años setenta aparecen los planes y programas del subsistema de alto rendimiento, y en mil novecientos ochenta y uno se elaboran los programas de preparación deportiva, bajo una dirección metodológica, única para todos los deportes. En la actualidad programas integrales para la preparación del deportista cubano. También vimos cómo se realiza la selección deportiva, la selección deportiva en Cuba no es azarosa, y más adelante vamos a ver un esquema de cómo es la estructura deportiva en Cuba, pero la selección deportiva, tenemos que resaltar que alcanzaron en el medallero olímpico grandes resultados. Hay un componente del sistema de preparación deportiva, que se da como proceso, en donde interactúan todas las posibilidades y las condiciones de los sujetos para la práctica deportiva, que se concreta en la detección, selección y seguimiento del talento deportivo, y se materializa como un sistema de medidas organizativas y metodológicas, que posibilitan la determinación de las actitudes y capacidades de los sujetos, según los criterios de selección para determinada actividad deportiva. Bueno, acá está el esquema que yo les quería presentar, que esto es algo que ellos crearon para determinar quienes iban a ser los deportistas que los iban a representar a nivel nacional. Está en la base de la pirámide el deporte participativo, la educación física en los colegios y en los complejos deportivos, además de las juntas vecinales donde se realiza actividad física. En la junta vecinales con monitores deportivos, que se van a capacitar a la Universidad Manuel Fajardo, y que cuentan con algunos programas para que el deporte se desarrolle a nivel comunitario. Luego viene la EID, que es la escuela de iniciación deportiva escolar. Aquí ya estamos hablando de niños que han sobresalidos un poco, y que esta escuela los capta en el colegio y hace trabajos con ellos de manera extra programática, por así decirlo, fuera del horario de

trabajo. Luego viene la ESFAM, que es la escuela superior formativas de alto rendimiento. Aquí ya se empiezan a centralizar los atletas y los deportistas de diferentes disciplinas, para luego pasar a la selección final, que es la escuela nacional, perdón, los equipos nacionales que son quienes van a competir por Cuba, ya sea a nivel panamericano, nivel mundial y olímpico. Acá hay un esquema básico de planificación que utilizan, primero está la caracterización del deporte, o sea ¿cuál es el deporte en el cual vamos a preparar una atleta? El diagnóstico del nivel de forma, aquí se cruza con datos súper científicos, ellos tienen un área muy desarrollada científicamente. Cabe destacar que los atletas que están en el equipo nacional y en los equipos regionales cuentan con un tridente profesional, o un trío profesional, donde está integrada la medicina, profesionales de la medicina y profesionales de la actividad física, y luego viene el establecimiento de objetivo, la periodización, la programación, la realización y el control. Otra cuestión que es muy importante para mí, en lo personal era muy innovadora, y es un término que no había escuchado hasta el momento, tiene que ver con el desentrenamiento deportivo. Hay muchos atletas que llegan a su peak deportivo y luego abandonan la práctica deportiva, y en Cuba existe un programa para desentrenar, para volver a una persona de alto rendimiento, un deportista de alto rendimiento a la vida normal. Bueno, terminé con la presentación del ppt, pero quería dar algunos agradecimientos, principalmente a la Asociación Chilena de Municipios, que fue quien organizó esto, en conjunto con algoritmo, a la doctora Beatriz Sánchez Córdoba, doctora en ciencias de la cultura de la actividad física y del deporte de la Universidad Manuel Fajardo, que fue nuestra profesora tutora durante seis días que duró esta capacitación, y también les quiero comentar algunos datos de esta pasantía, donde fuimos a visitar el centro de entrenamiento de alto rendimiento de Cerro Pelado, que es donde están los deportistas de los equipos nacionales entrenando, con una infraestructura lamentablemente no es la más óptima, porque los recursos, lamentablemente no son los mejores, pero dónde entrenan atletas que han tenido tremendos resultados, y además visitamos también el centro de investigación deportivo cubano, en donde lo más importante es el capital cultural humano y cognitivo que tienen los científicos que allá trabajan, y lo comprometido que están con el deporte. Tuvimos también la visita, en nuestra pasantía, cuando terminábamos las clases, tuvimos la visita de tres deportistas y atletas tremendamente destacados, que pudieron compartir su experiencia, atletas de gran renombre y que con gran humildad nos contaron sus testimonios. Tuvimos a Javier Sotomayor, quien desarrolla la disciplina de salto alto, y tiene hasta el día de hoy el récord del salto alto con dos metros con cuarenta y cinco, esto fue en Barcelona en mil novecientos noventa y dos y obtuvo el oro, desde el noventa y dos a la fecha tiene ese récord olímpico. Jumil Carris, voleibolista quien consiguió el oro en los juegos olímpicos del noventa y seis y dos mil, además tiene dos oro mundiales, y fue la última capitana de esa gran selección de volibol femenina cubana, que tiene ya diez medallas de oro en toda su historia, y también Mijael López, quien realiza lucha grecorromana, y él tiene un medallero súper extenso, tiene de tres medallas de oro, cinco medallas mundiales y cinco oros en panamericanos. Fue tremendamente gratificante estar en esa patria, donde el deporte es una política pública consagrada y un derecho y un deber como lo mencioné anteriormente. Muchas Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien, sin duda Cuba es una gran academia para cualquiera de nosotros que pueda capacitarse allí, verdad. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo quiero agradecer y felicitar a nuestro colega, concejal, señor Gaete, que pudo asistir a ese seminario. Mira, la cuenta suya, concejal, es tan amplia, que me ha hecho recordar la historia de Cuba, y también en paralelo la historia de Chile. Cuba es una isla, por consiguiente, no tiene muchos elementos exógenos que le haga cambiar en su cultura, es igual que Chile, digo yo que tienen nuestra cordillera, y que también impide que ideas, dijéramos, foráneas, se introducen en nuestro territorio. Yo he conocido bastantes cubanos, son cultos, los varones tienen un cuerpo ejemplar, tal vez sea por su cultura deportiva, son altos, son delgados, no hay obesos, creo yo, allá las mujeres son más bajitas, pero son gritones. Uno no está acostumbrado a esa voz

tan fuerte, dijéramos, nosotros hablamos mucho más tranquilas, mucho más baja, nuestra voz, no gritamos como ellos. Hay que entender que Cuba fue, casi podríamos decir, como una especie colonia de Estados Unidos, donde hubo mucho abuso, desde el punto de vista ético, moral, etcétera, que pudo superar dijéramos esa situación y sacudirse, dijéramos, de ese yugo, que lo mantuvo, dijéramos, más bien silenciosos, callados o temerosos por muchos años. Uno entiende, de este modo, de acuerdo a lo que el concejal nos ha contado, que el deporte para ellos es primera prioridad. Porque la gente tiene que estar ocupada. Porque la gente tiene que ocupar su tiempo libre, porque el deporte también, como usted ha dicho, todas las bondades que puede producir, y que debe producir el deporte, que es institucionalizado, aquí es más libre, allá se hace y se hace. Pero eso ha significado un alto costo social para Cuba, el destinar tantos recursos para el deporte, ha significado un, yo diría, un cierto racionamiento, entre comillas, al pueblo cubano. El pueblo cubano, salvo que me equivoqué, con esto término, por ejemplo, tiene otras costumbres, se alimentan de forma diferente a nosotros, comen mal, no comen carne como nosotros, aquí, que somos groseros, digo porque, perdón, le ruego que no interrumpen, ustedes tendrán su opción, pero yo conozco más o menos la cultura de ellos, porque mi nuera es cubana, cubanísima, morenita, crespita, y tiene una hija rubia, gringa, que no es ni gringa, es chilena la cabrita. Pero quiero decir que una cosa muy relevante, muy interesante para el organismo humano, ha tenido consecuencias que no son deseables a lo menos desde la cultura nuestra. La cultura nuestra es distinta, nosotros comemos demasiado, ellos comen lo necesario, porque el Estado les entrega su comida, no hay vehículos de lujo como tenemos aquí nosotros, etcétera. Yo creo que, no sé si tienen metro, eso no lo hemos preguntado. Porque nunca he ido a Cuba, yo quedé con mi maleta lista para ir a Cuba con unos colegas, pero por desgracia se enfermó mi difunto esposo y por eso no pude subirme al avión. Pero mi deseo era haber ido. Con esto termino, no quiero ser negativa de ninguna manera, no estoy políticamente en contra de Cuba, no tengo nada contra su política, contra su forma de desarrollo, pero tengo que hacerlo presente, porque uno se endiosa con Cuba, además todos los que tenemos problemas visuales queremos ir a ver a Cuba a operarnos. Eso también es un potencial para Cuba, y la educación de ellos también es muy buena, dijéramos, muy buena, la nuestra no desmerece para nada tampoco, no podemos decir que la educación nuestra tienes que fallas o que no podría competir con la educación cubana. Tenemos grandes valores nosotros y grandes educadores también en Chile. Bueno, eso alcaldesa, y perdone colega si he dicho más de lo que debo decir, pero le agradezco infinitamente su exposición, porque es muy acabada, muy técnica, muy completa. Gracias colega.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, terminamos entonces con esta rendición que nos ha dado el concejal de su pasantía en Cuba. Vamos al punto número tres, que es:

3.- Presentación Instalación del Primer Centro de Atención Diurno para personas en situación de calle de la comuna de San Bernardo. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Iba a venir, parece, a esta exposición, el desarrollo social, pero no están yendo a comunas. Así que, vamos a hacer cargo a nuestra directora, que nos haga la exposición.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Buenos días alcaldesa, concejales, tal como lo mencionó la alcaldesa esta exposición la hacía la SEREMI de Desarrollo Social, pero por el tema de la contingencia ellos no pudieron venir hoy día, por lo tanto, tengo solo la presentación escrita que me mandaron ellos. Voy a tratar de contarles de lo que se trata de esto. En principio contarles que, dentro de las estrategias que se buscaron durante este tiempo, con el Ministerio de Desarrollo Social, para la comuna, para atender a las personas en situación de calle, nos encontramos con este nuevo modelo que está dentro de la política nacional para personas y familias en situación de calle. Este modelo, lo que incorpora en el fondo es, básicamente, un sistema integrado de servicios, donde nosotros podemos instalar una casa que funciona para atención diurna de personas en situación de calle. Este modelo de intervención, además, cuenta con un equipo profesional preparado para la atención de personas en situación de calle, es un modelo que se inserta en

los barrios, eso es prioritario, en un barrio particular donde las personas en situación de calle transitan de manera más general, en donde tengamos los servicios básicos y los servicios municipales y de otros organismos en coordinación y a disposición de cada uno de ellos. Es un centro de atención municipal donde ellos pueden llegar tomar desayuno, almorzar, bañarse y, además, se trabaja en lo terapéutico, porque lo que quiere lograr en algún momento el modelo es, obviamente, la incorporación de estas personas a la vida normal de la sociedad, en términos de lo laboral y ojalá, obviamente, que ellos obtienen uno de los otras partes de este circuito, qué tiene que ver con las casas, las viviendas, que ya partió el modelo de trabajo acá en San Bernardo, qué son, en un programa que lleva a cabo la Fundación Cristo Vive, acá hay un dispositivo importante, tenemos Fundación Golden con albergue y además código azul en el período invierno, tenemos a Cristo Vive con todo el programa de calle y con todo el tema de esta instalación de las casas y, además, el Hogar de Cristo y todo lo que hace durante el año el Hogar de Cristo para la persona con situación de calle. El año pasado terminamos uno de los concejos, uno de los últimos concejos con la exposición que se hizo, en un incidente la concejala Soledad Pérez, respecto a las personas que deambulan en el centro de San Bernardo y que son personas en situación de calle, específicamente, muy preocupado por una de ella, que es mujer y que ha sufrido bastantes situaciones en la calle, por lo tanto, se logró sacar de la calle un tiempo, pero volvió. Estamos ahí en una constante articulación y trabajo con el COSAM, de la corporación de salud y con cada uno de los organismos que trabaja en esta problemática. Tenemos reuniones periódicas y estamos, constantemente, también entendiendo que no es solo llegar y sacar a las personas de la situación de calle, con Carabineros o con Seguridad Ciudadana, que también son un aliado, siempre con nosotros, para el trabajo. Necesitamos hacer una intervención mucho más prolongada y sustentable en el tiempo y es bastante más difícil también. Entonces, este modelo de intervención viene a operar dentro de la nueva política que hay de superación y para trabajar los temas de situación calle, que, si no me equivoco, es dos mil dieciocho y dos mil veinticinco. Es una política nacional, donde nosotros hoy nos insertamos con este modelo, y este nuevo modelo de trabajo en la comuna, son poquitas las comunas que los tienen, hay en regiones y hoy en la Región Metropolitana, seríamos dos. Vamos a hacer pilotos, vamos a ver cómo nos va. Ese es en el fondo la idea de este modelo de intervención y de trabajo, mantener es como un centro abierto, como un centro diurno, donde mantener a las personas en situación de calle y empezar a trabajar con ellos con una nueva metodología.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: El punto tres era esta presentación del programa y luego en el punto cuatro se autoriza el arriendo del lugar del programa. Entonces, yo les ofrezco la palabra a los concejales y concejalas respecto a la presentación.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Este es un tema de nunca acabar, Isabel, y por más que hagamos proyectos con la mejor intención del mundo, del punto de vista técnico social, es muy difícil lograr disminuir el número de gente en situación de calle. Por ejemplo, Isabel; días atrás caminamos con la señora concejal Soledad Pérez, por la calle San José, y ocurre que ahí en San José, hay dos grupos de personas, Isabel. Jóvenes, que están acostados en la vereda en pleno día. Y qué pasa si uno pasa por ahí, tiene que pasar escabullando para no pisarlos, a los que están ahí, acostados. Y si usted no les da monedas, la insultan hasta el cansancio, y eso está proliferando. Y, además, hay una casa, que yo todavía no puedo tener el teléfono, que está desocupada, entre el centro de eventos, pegado al centro de eventos, casi al llegar, Isabel, a la calle, sí, está a la vuelta del ferroviario, por ese sector, casi al frente donde están los Pollos Duvis, dónde estaban los Pollos Duvis, en la casa amarilla que hay ahí en la esquina. Bueno, es bien visible, dijéramos, dónde están estas personas, y lo que me preocupa es el sitio desocupado que hay ahí, y dicen que estas personas saltan y duermen ahí, y en el día, vuelven al sitio donde originalmente estaban, entonces, el peligro que ocurra, que se repita otras situaciones dolorosas, que hemos tenido en San Bernardo, por ese sector, dijéramos, donde ocurre lo que yo le estoy diciendo. Entonces, Isabel, yo pedí que me trajeran el número de teléfono de la dueña del sitio, porque la dueña se retiró, dejó ese bien raíz, para ver que usted, con esta organización, pueden hacer. A lo mejor la señora vende su casa, parece que la vende, y a lo mejor la

podría comprar el mismo municipio para hacer, no sé, una casa de acogida. Habría que verlo eso, estudiarlo, porque cuando estaba el Hogar de Cristo, a la vuelta, al frente de la estación por Avenida Portales, el Hogar de Cristo, sencillamente, vendió, y ahora hay un edificio tremendamente de altura, ahí donde estaba el Hogar de Cristo, o sea, la vida de la gente en situación de calle importa menos que el edificio pues, Isabel, al Hogar de Cristo le interesó un bledo, y que me perdone por lo que estoy diciendo, dejar a ciento de personas, que a lo menos dormían, Isabel, dormían en el Hogar de Cristo, y a veces también tenían alguna alimentación, y que quedaron deambulando, dando lástima, con todo lo que usted puede imaginar, que usted bien sabe lo que yo también sé y que hemos visto, y que la experiencia nos ha ido enseñando, que son situaciones muy dolorosas, Isabel, y muy preocupante.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Gracias. Buenos días, Señora, Isabel. Gracias. Algo habíamos conversado antes y quiero exponerlo, para que usted por favor puede explicar, porque, a mí, particularmente, me suena un poquitito extraño, desde el punto de vista que existiendo un lugar, por qué buscar otro, bueno, sé que lo que fue el ex Consultorio El Manzano, que está frente al nuevo Consultorio El Manzano, ese es un comodato municipal grande, que le da más o menos, a ciento cincuenta personas, almuerzo, y muchas veces desayuno, ahí hay unos rucos adentro, que lo componen, a veces cuatro, cinco o seis y hasta diez personas que duerme muchas veces ahí o descansan, se les presta ducha para que se laven, algunos muchas veces duermen, hay gente en situación de calle por haberlos sacado de campamentos, hay gente que está ahí por drogas muy duras, que llevan mucho tiempo, donde hay profesionales, donde hay médicos y hay psicólogos, si no me equivoco, que se hacen cargo de revisar el seguimiento de todas estas personas, pero lo que me preocupa a mí, fundamentalmente, es que en el sector de El Manzano, dónde está este comodato, es donde se alberga la mayor cantidad de gente en situación calle, es, usted dijo un sesenta por ciento, yo tengo entendido que es un setenta por ciento de personas, no solo de El Manzano, sino que de los alrededores de El Manzano, de muchos sectores. Hablé con muchas personas, por eso le estoy dando datos y comunicando lo que a mí se me comunicó, no es que esté yo inventando, o a mí me pareció o caminé por la calle y vi esto, no, sino que son cifras que a mí me dieron, y, dónde han hecho un trabajo, más o menos importante, con respecto a estas personas en situación calle, por diferentes, por diversas razones, le vuelvo a decir, no todos son indigentes, no todos son solo por temas de drogas, sino que hay gente también, por tema de desalojo de campamentos, familias, etc., entonces, me preocupa, que habiendo un terreno tan grande, importante, un comodato municipal, se vaya a pagar, aunque sea de día, es verdad, ellos tienen lo que usted dijo, el código azul, y que solamente esto se haga solo en el invierno, cuando debería ser todo el año, para mí. Me preocupa que el millón novecientos, el contrato aparece por el periodo del mes de marzo del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno, y todavía marzo, que ya va a terminar, va a haber que pagarlo y no sé ha usado, y, me preocupa también el valor del arriendo, porque me imagino que a eso va a haber que sumarle médicos, especialistas, psicólogos, a la persona que abre y cierra el lugar, sueldo, etc. Entonces, esa es mi preocupación, porque, tengo entendido, usted me hablaba de otra cosa, y me imagino que aquí lo va a decir, que, esta organización, esta fundación, que usted la nombró, ha trabajado mucho, y de hecho conversó con ustedes, si no me equivoco, para ofrecer que ese fuera el territorio, y que el CAM, no lo trajeran solo aquí al centro, sino que, lo utilizaran en este tremendo espacio donde hay mucho por hacer y donde podría ser muy bien explotado, esa es, fundamentalmente, digamos, lo que yo tenía que comunicarles.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Tiene la palabra Concejal Gaete, solo pido aclarar, que claramente la referencia que he hecho la señora Soledad, es respecto al punto cuatro, porque la primera presentación del programa y en el punto cuatro se presenta el arriendo de un lugar. Pero escuchemos al concejal Gaete y pasamos a la parte del arriendo, sino, vamos a terminar en una confusión y damos esa discusión. Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidente. Esta es una problemática que vivenciamos y que vemos en las calles de San Bernardo a diario, en diferentes puntos, acá

en el centro y en la periferia, sin lugar a dudas, el problema o la problemática, o lo que tiene que ver con las personas en situación de calle, sin lugar a dudas, es algo multifactorial, o sea, no es por solo una causa, pero, en lo personal hay una situación que me preocupa mucho, de cómo resolverlo, por eso le quiero preguntar a usted Directora, cómo se va a abordar el tema del consumo problemático de drogas, ya sea el alcoholismo o drogas más duras, porque usted decía, e hizo énfasis en la reinserción social, entonces, quiero saber un poco cómo se va a abordar eso, y en segundo lugar, también, saber si hay alguna medida con respecto a las problemáticas externas o situaciones externas que se dan en el caso en donde hay un centro de atención diurna, que es lo que se puede ver, por ejemplo, en el barrio de Guarello, donde hay un hogar y algunas personas que son usuarios del centro, circulan generando otras externalidades molestas para los vecinos. Eso directora.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pasemos al punto cuatro, porque como la presentación no requiere aprobación, y al punto que apuntaba la concejala, es al mérito del lugar, yo no he leído la ubicación, entiendo que usted está hablando de un lugar allá en El Manzano, entonces, escuchemos la presentación del arriendo.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Concejal, para poder llegar al arriendo tengo que contestar algunas cosas primero. Concejala Soledad Pérez, tiene que ver con las finalidades que cada uno de los centros va a ocupar, efectivamente, la Fundación Golden, donde funciona el albergue, está ubicado en el ex consultorio El Manzano, con quienes nosotros trabajamos, diariamente, el traslado de personas en situación de calle que quieran albergarse, ellos tiene cupo y ellos tienen un proyecto ganado por el Ministerio de Desarrollo Social, además del trabajo que ellos hacen como iglesia, como fundación desde el ámbito cristiano, ellos desarrollan un trabajo que no solo es con el Ministerio de Desarrollo Social, sino que también, desarrollan talleres, capacitación y algunas otras cosas específicas con la gente del sector, además de la gente que llega por albergue, y en el periodo de invierno se aumentan los cupos y todo lo que ocurre ahí, porque llega el código azul, que se activa en mayo, por lo general hasta septiembre, donde nosotros también, en el dispositivo que hay para la gente en situación de calle, las personas que son Hogar de Cristo, Cristo Vive, gobernación, nosotros, se hace la visita de todos los rucos y se va trasladando por código azul al sector en el periodo de invierno, porque la idea es que la gente no se nos muera en las calles en eso periodos. Así que funciona el dispositivo, el CAM, primero, no lo puede postular una ONG o una fundación, tienen que ser instituciones, entonces, hay un tema de normativa administrativa técnica que supera lo que quizás la fundación podría hacer o no, y por eso lo postulan los municipios, eso es una cosa. Porque es un centro de atención municipal, esa es la primera definición, y, por lo tanto, el comodato que funciona en el lugar del ex consultorio El Manzano, funciona ya con una fundación que tiene una finalidad con las personas en situación de calle, pero desde el objetivo del albergue, además, de los que ellos propiamente tienen, por su condición de iglesia y por todo el trabajo que hace la fundación. Entonces, nuestra primera opción, y créame que era más fácil quizás para nosotros haber tenido todo concentrado en un mismo lugar, pero, entendimos, después de ir a las capacitaciones y a las reuniones con el ministerio, que no era la lógica, la lógica es que no estén solo las periferias en el trabajo con las personas en situación de calle, porque en el sector centro, es de donde también se concentra el máximo de las personas en situación de calle, y en nuestro centro de San Bernardo es así. Entonces, esto no quiere decir que no se va a trabajar con ellos, es un dispositivo, por lo tanto, lo que se abran en el centro de San Bernardo, que tiene que ver con un funcionamiento diurno solamente, que va estar durante el día, para poder entregar alimento y que no estén en las calle, comiendo o pidiendo, y que puedan bañarse, que puedan tener lugares donde hacer sus necesidades básicas, y además, implementar un trabajo coordinado con todo el resto de los organismo que van asegurando cupos dentro de la política pública, a través del área de salud, para la intervención con el tema de la patología duales y todas las patologías que están asociadas al consumo de drogas y alcohol, la solicitud de horas camas, cuando haya necesidad de internación, todo eso es lo que va aparejado de esta política pública, y que en el fondo, es lo que tenemos que empezar a echar a andar en el circuito, cosa que, todo lo que vayamos detectando, cada uno de estos

centros, que funciona como ONG, en forma independiente del municipio, pero que sí se vincula con nosotros, además de este centro municipal, tiene, se supone, las coberturas aseguradas para los tratamientos, en termino de la rehabilitación, y demás los que vayan cumpliendo los perfiles, el tema de la posibilidad de la vivienda, que es el fin último, que logren empezar a ingresar estas viviendas compartidas, que no son más de tres personas o cuatro personas, que empiecen a vivir ya en otras condiciones y no solo en la calle. Entonces, ese circuito, y esa es la idea de este trabajo, el proyecto en sí, está financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, nosotros postulamos a este proyecto, y en el fondo, el ministerio nos entrega cientos setenta y ocho millones para arrendar la propiedad, para el pago de los funcionarios y las personas que van a trabajar con las personas, y tiene que ser un equipo especializado que se tiene que llamar a concurso ahora, después de esto, porque primero debemos asegurar dónde vamos a desarrollar el trabajo, para poder después, empezar a hacer el llamado al concurso y tener el equipo técnico que va a trabajar con las personas, asegura el tema de la alimentación y el lugar tiene que cumplir con las condiciones. Yo le decía que, la primera instancia fue pensar en la fundación, pero no cumplía con todas las condiciones que necesitábamos para desarrollar esto. El ministerio viene y hace un análisis de las propiedades que nosotros le presentamos y es el ministerio quien determina y dice, esta es la que cumple con la condición por el barrio donde está inserto, porque está la red de apoyo cercana desde todas las aristas que se necesita trabajar aquí, y de ahí, seguimos en la articulación para todos los otros dispositivos que van a existir con el tema situación calle. Así funciona.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Un poquito, para ir acotando. La Fundación Golden ha manifestado la intención de tener el programa que postuló el municipio, la Fundación Golden tiene un programa como iglesia, de atención a personas en situación de calle, además, tiene un programa de gobierno, del MIDESO, para atención de persona en situación de calle, y además, temporalmente, recibe los inviernos el programa del mismo ministerio, código azul, y la intención que tiene Fundación Golden, es sumarle este programa de gobierno ¿esa es la situación, no?

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Lo que pasa, Concejal, es que nosotros nos enteramos de esta situación recién, yo hablé con las personas de Golden, y que no es parte de la política propia de la fundación, el obispo Ovalle, no estaba enterado de esta situación, ni tampoco Elías Ovalle, que es el hijo del obispo Ovalle, quien dirige, administrativamente, la fundación, esto fue una persona que trabajaba para ellos, que es don Oliver quien era un ex funcionario del Ministerio de Desarrollo Social, que no estaba de acuerdo con algunas cosas, y él hizo llegar sus comentarios y sus observaciones respecto a esto. La persona, me avisaron recién que fue desvinculada, porque ocupó el nombre de la fundación e hizo algo que no correspondía con este tema. Lo siento, pero.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Pero puedo, a mí me parece grave, de partida, que cuando una persona hace observaciones o hace una crítica o plantea cosas que a lo mejor otros no han visto, se les desvincule de sus trabajos. Yo estoy, totalmente, en contra de eso, porque quiere decir, entonces, que nunca vamos a poder hacer una crítica constructiva y nunca vamos a poder decir cosas para mejorar la situación, y a mí eso me parece grave, yo no estoy de acuerdo con eso, lo que digo directamente directora, porque no estoy de acuerdo con ese tipo de prácticas, a no ser que sea, realmente, más que una observación, una actitud de mala leche, negativa, destructiva, que podría hacerse un sumario, o ver, pero, por decir algo, porque además, no es solo el señor Oliver, y eso es lo que quiero que tengamos claro, porque yo quiero contar las cosas, yo quiero plantearle que hubo mucha gente que conversó conmigo, no solo el señor Oliver, tendrían que echarlos a todos, porque había mucha gente que tenía ganas de plantar esto, porque en la verdad, es que, yo lo voy a decir aquí, hay una situación en que ellos han plantado, ellos, digo, porque es un grupo, que han tenido que, de sus bolsillos poner plata, alcaldesa, para poder ayudar en los comedores para dar los almuerzos a muchas de las personas con situación calle, entonces, de ahí nace, digamos, esta inquietud, porque una inquietud, nadie ha dicho nada negativo, ni nadie ha tirado, ni destructivo, simplemente, la inquietud de ver, por qué, cómo

se podían unir fuerzas para trabajar, ya que había, a lo mejor ellos no estaban en conocimiento de todo lo que usted está diciendo, ya que había, entonces, primero hay que debatir, conversar y después tomar acciones, creo yo, con todo el respeto que merezcan todos los participantes, pero, creo que aquí, a lo mejor, donde había inquietud acerca de que estaban poniendo plata ellos, para poder sacar adelante muchas veces el comedor, es que nace, digamos, toda esta inquietud, entonces, yo tenía que plantearla, porque me la habían planteado a mí, no es la idea de que porque, ya que me lo han pedido, se desvincule a una persona que ha hecho un trabajo, súper comprometido y súper de corazón con respecto a este tema ¿me entiende? o sea, me parece que si el obispo, es un obispo que está relacionado con la parte religiosa, con Dios, con toda la parte espiritual, debería ser una persona que tuviera mayor empatía en ese sentido ¿no? Entonces, eso es fundamentalmente, y era aclarar, ahora me queda claro que hay platas que ustedes ganaron con un proyecto, que no va a ser plata municipal, va ser plata de un proyecto, pero es bueno hablarlo, porque había muchas dudas y muchas inquietudes con respecto a esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta ¿me permite? Sí. Directora ¿cómo está? Buenos días. No me queda claro cuál es la casa que se está proponiendo, cuál es el lugar físico, en qué barrio está, en qué calle, si se puede referir a eso. Y lo otro, este aporte del Ministerio de Desarrollo Social, de ciento setenta y ocho millones ¿es un aporte por única vez? ¿Es un aporte anual? ¿Eso va a permitir financiar totalmente el proyecto? Esas son las preguntas que me gustaría que pudiera definir, porque el tema de la casa y ahí se referirá algunos concejales, la ubicación es importante, porque todos sabemos las externalidades que generan este tipo de centros y si está en un barrio patrimonial, por eso le pregunto si se puede referir a la ubicación exacta de la propiedad.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Ok. Sí, Concejal. La casa está ubicada en la calle Victoria, casi llegando a Covadonga, es la casa donde estaba la consulta médica dental del doctor Berrios, esa es la propiedad que se encontró y que se revisó. El presupuesto asignado viene destinado a todo lo que es la mantención de la propiedad, pago de arriendo durante un año, pago del equipo profesional durante un año y la alimentación, más los servicios básicos, viene contemplado de esa manera, es un convenio como se firman todos los convenios de traspaso, de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social, con la idea de que pueda, como es un programa piloto, la idea es que parte como piloto para seguir durante los próximos años.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: Las condiciones, me imagino que ¿esto es mixto?

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: Es mixto, tiene que ser una casa grande, con baños para hombres y mujeres, con duchas para hombres y mujeres, tiene que cumplir con la normativa, ideal es que esté centrado en un sector donde no haya tanto vecino, este barrio hoy en día está más comercial, creo que no es una mala alternativa, está muy central, si tuviésemos requerimiento de atención médica, todo lo que significa estar más atento a ello.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Sí. Nosotros adjuntamos en el documento, e incluso el convenio y todas las cosas que tiene que ver con la propiedad, para que estuviera todo el detalle, también de la propiedad, y estuviera claro que está, por lo menos en normativa todo al día, y la casa cumplía con la exigencia. Presentamos a lo menos tres casas, tres propiedades en San Bernardo y esa fue la que el Ministerio de Desarrollo Social, dijo que cumplía con las condiciones necesarias para albergar durante el día a las personas en situación de calle.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sabe una cosa, yo voy a votar por esto que no, como un voto de repudio absoluto a lo que hicieron con este joven, no puede ser que, en este país, que tú dedicas tu tiempo, tu compromiso, tu sacada de mugre, tu cariñosidad hacia personas que están en una situación tan extrema como es la situación calle, y no se converse primero, se aclare cosas, sino, que vengan y te desvinculen como que si tu fueras un trapo viejo que ya no sirves. Yo no comparto ese tipo de cosas. El otro día yo hice una

denuncia acá, y me pidieron que por favor no diera nombre, hoy día se dio el nombre de esta persona siendo que en concejo anterior me estaban pidiendo que no diera nombre de la persona en cuestión, de una situación súper grave, que era una situación de acoso, que ni siquiera era un funcionario directamente municipal, sino que era un funcionario de un colegio particular de esta comuna, y que yo no sé en qué ha quedado eso. Entonces, me molesta, por decir lo menos, que se tome la resolución tan livianamente, de sacar a una persona que ha trabajado del alma con una cantidad de personas, que no es fácil trabajar, no es fácil, porque viene en condiciones muy dramáticas, muy dolorosas, entonces, de verdad, mi voto va a ser un voto de repudio absoluto, porque, yo que soy cristiana, no soy beata, pero soy cristiana, estoy confirmada, bautizada y vengo de una familia católica cristiana, la verdad, me enseñaron a mí, que yo tenía que partir siendo más compasiva con los demás, porque tengo que demostrar en la tierra que soy seguidora de la iglesia de Jesucristo, de se supone, de el que fue nuestro formador humanamente hablando, entonces, yo no puedo participar de que hayan desvinculado a una persona, porque no es una persona, es un grupo de personas que conversaron conmigo, tendrían que desvincularlos, entonces, a todos y como yo tengo que ser consecuente conmigo, que he tratado de ser estos siete años de que soy concejal en este municipio, y en esta comuna, mi voto va a ser que no, porque yo tengo una línea de conducta, de pensamiento y de filosofía de vida, me parece pésimo que hayan desvinculado a una persona, por estar hablando este tema, que lo estamos conversando.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Estamos hablando como de un poco, mezclando, o sea, lo importante es que este proyecto, es el único que permite que hoy día la gente en situación de calle, aquellas personas que mueren de frío, hoy día tengan una posibilidad de ser albergados.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Pero eso no tiene que ver con el proyecto, concejal. Perdón, creo que se desvió todo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que son cosas totalmente diferentes. No.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Concejal, usted habló de la denuncia que hace esta persona, y yo tuve que decir lo que la Fundación Golden, quien efectivamente trabaja con nosotros, avisó, porque en el fondo no representa lo que la fundación opinaba y trabaja con todos, y cada uno de nosotros, de los que estamos dentro del dispositivo, pero eso no tiene nada que ver con el tema que estamos planteando hoy día, con el tema situación calle. Es otro tema.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Perdón, Alcaldesa, pero, a través de esta situación desvinculan a una persona que se ha sacado la mugre.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: No me puedo hacer cargo de las cosas que dice Golden.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Les ha trabajado a esas mimas personas, por las personas de situación calle.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Pero ese no es el punto del concejo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: A mí no me importa si es el punto o no es el punto, a mí me importa que, a consecuencia de esto, una persona quedó, la sacaron de la manera más injusta, me parece a mí, porque no está haciendo una denuncia, están, a mí me llaman para hacer un comentario global, que estaban con una preocupación, ni siquiera es una denuncia.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: ¿Puedo hacer una pregunta? Lo que pasa es que después de este manso enredo, yo tengo entendido, no sé cómo es la información porque a mí no me ha llegado nada, tengo entendido que llego una solicitud, una carta, algo de una persona de la Fundación Golden, pero no sé qué es, porque a mí, esa carta no me

llegó. Ya, lo que quiero preguntarte, Isabel, porque de verdad, estoy súper confundida, esto es un programa del Ministerio de Desarrollo Social, ¿verdad?

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Sí.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lo que estamos aprobando es el arriendo de una casa para que funcione al programa del Ministerio de Desarrollo Social, que me imagino que va a ser un complemento a las otras ayudas que tiene la comuna, como la fundación, las iglesias, etc. Entonces, yo no entiendo de verdad, cuál es el problema de la fundación Golden, eso es lo que no me queda claro, y a lo mejor la concejala está un poco confundida por eso, por la fundación.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No, no estoy confundida, estoy diciendo que al nombrar a través de todo esto que se ha planteado acá, de este punto número cuatro, a una persona la desvinculan de una organización que trabaja, absolutamente, por lo mismo que se va a trabajar en esto, que son dos cosas, que son dos lugares distintos, dos lucas distintas, y me dio cuenta, pero lo están desvinculando por esto, por yo haber planteado, que ellos, pero no está tan lejano, directora, si ellos le pidieron a ustedes, que, por favor, esto lo unieran con lo de ellos, entonces, no son tan distintos ¿sí o no?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No, si se lo pidieron, ahora, el señor que nombró la directora, no ha mandado ninguna carta, no ha mandado carta alguna, debe ser otra persona porque él no ha mandado ninguna carta, me lo ha confirmado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, si me permite intervenir y una recomendación también para el cuerpo concejales, es que aquí estamos llevando en la discusión del concejo, una situación que no tiene que ver con las acciones que está desarrollando esta fundación, con la que nosotros nos relacionamos muy bien, ya. Nosotros tenemos, como municipalidad, una muy buena relación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: De hecho, le entregamos una propiedad municipal. Le entregamos una propiedad municipal a la fundación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Claro, y la directora de DIDECO ya explicó, que ellos administran varios dispositivos, incluso el código azul, de manera muy bien llevada, cierto. Me tocó representar, alcaldesa, incluso, cuando inauguramos las dependencias de la Fundación Golden, que trabaja muy bien en el sector, pero esta otra gestión es otro dispositivo, entonces, yo lo que les quiero plantear, Concejales, es que, hoy día, que además, como excede el periodo alcaldicio, se requieren siete votos para esto, si se rechaza esto, San Bernardo se va a perder la posibilidad de tener un dispositivo de ayuda y de apoyo social a las personas en situación de calle, que se está piloteando en la comuna, con una inversión inédita, para personas en situación de calle, nunca habíamos tenido una inversión de cerca de doscientos millones de pesos para atender a doscientas cincuenta personas catastradas en situación de calle, y no fuimos nosotros los que pusimos las reglas, fue el Ministerio de Desarrollo Social, que determinó que este dispositivo funcionara de esa manera, en ese lugar, con esos profesionales y con esa metodología. Entonces, yo creo que, por supuesto que, podemos avanzar en una discusión respecto de cómo nos relacionamos con fundaciones o qué, pero esto, tiene que ver con una tremenda iniciativa que, por supuesto, que, si sale rechazada en esta oportunidad, nos vamos a perder de tener como inversión a nivel local, Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Quiero decir algo, ya para terminarlo. Felipe, yo le encuentro toda la razón a lo que usted está diciendo, y yo puedo reconsiderar este momento de absoluta rebeldía que me da, frente a determinados actos, porque está actuando ahí la parte rebelde mía, con determinados actos, ni siquiera he dicho algo contra la municipalidad, estoy diciendo, concretamente, que una fundación, a consecuencia de este tema que estamos hablando, ya que usted dice que no tiene nada que ver uno con el otro, despierta, saca de su cuerpo de personas que trabajan, a consecuencia de este punto, a una

persona que se ha sacado la mugre y que ha hecho mucho trabajo, con respecto, a esa fundación. Estoy diciendo que no me parece, porque esa persona ha trabajado mucho por la gente en situación calle, entonces, yo le pido por favor, eso es lo que le estoy diciendo, le pido por favor, que intervenga, porque no estamos hablando de una persona que pasa por afuera, le tira un pan o viene de repente, tarde mar y nunca a mirar, estoy hablando de una persona, y me duele, que se la ha jugado mucho, y defendería a cualquier individuo que se la jugara por algo en la vida, lo defendería a morir. Eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mi pregunta es, la persona que usted habla ¿es como la dueña de Golden, es la gerente?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No si no hay dueños, hay director dice la.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidente de la fundación, como así se constituyen los directorios.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Claro, hay un presidente, tiene su gente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No, no integra el directorio.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Yo hablé con la gente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No integra en el directorio, es una persona que presta servicio para la fundación.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Y que ha trabajado mucho, alcaldesa, por esa fundación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Yo creo, alcaldesa, concejala, que, tal como nosotros hemos enfrentados distintas situaciones, por supuesto, la alcaldesa está tratando de contactarse con el presidente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Con el Obispo Elías.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Con el obispo con el que nos relacionamos regularmente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Por este mismo consejo pasó el traspaso a la fundación Golden.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, no fue tampoco: mire concejal, usted (...) no, estamos preocupados, queremos conversar, hemos tratado de conversar con concejales y se lo queremos plantear. Fue una conversación, en el tono de una conversación, de lo que ocurría, y porque mejor no lo pensaban, y esto, porque a lo mejor no tenían todos estos antecedentes. No hubo mala leche, no hubo negatividad, ellos más que nadie, toda esta agrupación, quiere sacar adelante a la gente de situación calle y quieren ayudarla.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, yo sugiero, perdón, concejal, solo que pudiéramos tener una reunión con la fundación, para que también nos explique cómo están operando los otros dispositivos, pero que, enfrentemos esta votación, desde la perspectiva de esta votación y de también de la exposición que hizo la directora de DIDECO, en donde presentó el programa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Soto, y luego concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidenta. Mire, yo voy a aprobar esta presentación, pero, tengo una aprensión que quiero manifestar, ya que usted aclaró la dirección, el lugar físico, ya me queda claro dónde va a estar. Aquí, lo que me preocupa, las externalidades que generan este tipo de proyectos, que tienen un objetivo y que todos estamos de acuerdo con eso, como dice el administrador, es una gran oportunidad. Es un barrio comercial que ha crecido mucho en comercio, no hay tantas viviendas, pero hay colegios en el sector, en la misma cuadra. Entonces, yo quiero que eso, el Victoria, sí, a una

cuadra está el San José. Bueno, pero, cerca hay colegios, está el San José, que recuerdo muy bien. Entonces, yo creo que esto debiera ir acompañado con un plan de seguridad en el sector, porque se pueden generar situaciones que no quisiéramos repetir, entonces, tiene que ir acompañado con un plan de seguridad, porque se generan externalidades, no hay tantas viviendas domiciliarias, digamos, donde vive gente, pero, sí hay colegios, y eso es un tema que a mí me inquieta, entonces, le pido que considere un plan especial de seguridad por la externalidades que pudiera generar este proyecto en el sector.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Directora, perdón, alcaldesa, cortito, es que una respuesta a lo de Roberto, que tiene que ver con lo mismo, pero es una respuesta, porque no yo no estaría tan aprehensiva con eso, porque Remolinos, que funcionaba en Bulnes, frente al gimnasio ferroviario, yo lo conocí por dentro, fui, hasta ayudaron a una persona, nunca hubo un problema, al revés, estaban tan organizados y se les daba tanto cariño, que nunca hubo un problema, nunca, Remolinos, el que estaba en Bulnes, al revés, la gente se portó demasiado bien.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ese otro tipo de programa que alguna vez nos llegó, que funcionó bastante bien. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: A ver, independiente por dónde o la jerarquía del interlocutor, claramente, hemos conocido de una intención de la Fundación Golden, de hacerse de este programa. Dos, la Fundación Golden, no es que no tenga nada, tiene la iglesia, tiene un recinto municipal, tienen un programa del Ministerio de Desarrollo Social y tiene el programa temporal del código azul. O sea, no es que está (ininteligible) de lado, pero, además, yo creo, que, si hubiese sido esa la opción, la discusión reiterada de San José, de Guarello, que está acá, no se soluciona, porque esto depende mucho de la voluntad, y más encima, en cuanto, las personas en situación de calle, con todas sus patologías, se vaya convenciendo que ese es un lugar donde pueden encontrar salidas. Y, yo creo, Soledad, que ni la gente de San José, ni esta niña, que ha sido su particular preocupación, ni la gente de Guarello, no se va un autoconvencer, que tiene que cruzar todo San Bernardo, al Manzano, para ir a buscar sus soluciones. Yo creo, que desde esas lógicas se está tomando la dirección correcta, sobre todo el argumento que a mí me convence, lo que dice el administrador, de que si el gobierno pone doscientos millones, que el municipio no tiene, para situación de calle.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Quiero formularle, señora Isabel, solo una pregunta, porque tengo una duda, porque, ahora recién, estoy como entendiendo la situación. Estos casi dos millones de pesos lo paga el proyecto ¿verdad? Ya, no es plata nuestra.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Respeto de lo que señala el Concejal Soto, en relación incorporar un protocolo de seguridad, un depósito de seguridad, lo vamos a trabajar con nuestra unidad de seguridad ciudadana, con la Dirección de Seguridad Ciudadana también, hoy día están los profesionales. Pero también es importante señalar que, en esta unidad, seguramente la directora lo dijo también, trabajan diez profesionales, y diez profesionales que tienen como objetivo, que, precisamente, no suceda lo mismo que sucede en un lugar donde pernoctan solo las personas en situación de calle, sino que, efectivamente, dejar capacidades instaladas en estos usuario, entonces, estos diez profesionales, psicólogos, asistentes sociales, van hacer un trabajo durante el día con estas personas en el lugar.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Perdón, solo para agregar. Uno, hay un grupo de estos profesionales que debe estar en la calle, trabajando, convenciendo, además, vinculándolo con las redes, trabajando con las redes del sector, activar todas las redes, fortalecer lo que hay, entonces, es un trabajo de acompañamiento, que desde ese punto de vista, suena muy bonito, y sobre todo suena muy bonito, que vamos a tener asegurado los recursos y las camas y las intervenciones que van asociadas a cada una de todas estas intervenciones como, lo presentó también, y lo que preguntó el Concejal Gaete, respecto a los programas de rehabilitación, para ver cómo vamos a trabajar los temas de

drogas, va en la política pública todo este engranaje, con la idea de empezar a mirar en forma real y no con respuestas solo para el invierno, para las personas en situación de calle, porque hasta el momento eso es lo que hacíamos, todos reaccionábamos, porque pareciera que solo ahí los veíamos, o lo veíamos con el tema de la delincuencia, el tema, para poder sacarlos definitivamente de las calles, hay que hacer un trabajo que es a largo plazo, pero estamos dispuesto como municipalidad a hacerlo y conectándolo con cada uno de los distintos actores que hay en nuestra comuna. Eso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sí. Originalmente, lo que estaba previsto, es que, por ejemplo, respecto a este programa, señora Orfelina, el mismo Ministerio de Desarrollo Social, iba a venir a hacer una intervención, ahora, lo que podríamos hacer, en otra oportunidad, por supuesto, es conocer los otros dispositivos calle, que hoy en día, y que está Cristo Vive, el Hogar de Cristo, la Fundación Golden, porque además, como decía la directora, todos estos otros dispositivos van a ser parte de este engranaje, o sea, seguramente, van a referir, estos otros dispositivos, a este hogar diurno, de esta casa, cierto, los mismos usuarios que ellos atienden en la noche, o sea, van a ser parte de la red que va a tener que seguir trabajado. Así funciona.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Estoy hablando con el coordinador Elías.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Felipe, me parece espectacular, y sí, voy a votar y voy a aprobar, obviamente, porque ojalá hubiera muchos más, pero, que no se desvincule a una persona, es todo mi tema, que, a consecuencia de esto salió. Por favor, se puede conversar. Gracias.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: No. Concejal, esto es Victoria.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: A lado de la notaría.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Victoria, llegando a Covadonga, donde estaba la consulta dental del doctor Berrios. Sí. Lo otro estaba en Bulnes, justamente, que era de la Fundación Educere, que trabajó frente al ferroviario, con el tema de albergue en personas en situación de calle, por lo menos, hasta hace dos años. Sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El miembro del directorio, dice que se va reunir el directorio, para emitir un documento que diga que la decisión es de ellos, por no cumplimiento de las exigencias que se hacían, así me dijo, pero eso es un tema que tenemos que conversar, porque es un tema nuestro, o sea, dijo nosotros lo mandamos a otro lugar donde era necesario, pero, para nosotros no se encajaba en el proyecto. Entonces, me dijo que no había ningún problema con él, ni nada. Yo le dije que lo escribiera, que esto mismo lo escribiera, porque aquí se está haciendo una defensa de alguien que pareciera que había sido desvinculada injustamente. Me dijo, no, nada que ver. ¿Votemos? votamos entonces por este arriendo.

4.- Autorización para arriendo de propiedad de don Jaime Heriberto Berrios Santis, ubicada en Victoria N° 520, por el valor de \$ 1.900.000.- mensuales, por el período del mes de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021, la que será destinada como “Centro de Acogida” (CAM), comuna de San Bernardo, correspondiente a un dispositivo de puertas abiertas para personas en situación de calle, según Resolución Exenta N° 4004 del 27 de diciembre de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. De acuerdo a Oficio Interno N° 779, del 03 de marzo de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: Se aprueba. Gracias.

ACUERDO N°1.274 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales resentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar

autorización para arriendo de propiedad de don Jaime Heriberto Berrios Santis, ubicada en Victoria N° 520, por el valor de \$ 1.900.000.- mensuales, por el período del mes de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021, la que será destinada como “Centro de Acogida” (CAM), comuna de San Bernardo, correspondiente a un dispositivo de puertas abiertas para personas en situación de calle, según Resolución Exenta N° 4004 del 27 de diciembre de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. De acuerdo a Oficio Interno N° 779, del 03 de marzo de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: El punto número cinco es:

5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 10 de marzo de 2020.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Buenas tardes, presidenta, alcaldesa, concejales. Efectivamente, esta es la modificación presupuestaria número cuatro que tienen dos alcances, uno, un ítem de egresos y es un traspaso, básicamente, que solicitó la dirección de la DIMAO, en este caso, para, entre sus cuentas, sacar dinero del tema de podas y arbolado urbano, que según, obviamente, el director, está cautelado, ahí, traspasarlo a arriendo de camión aljibe, esto es, básicamente, también, por la recuperación que se ha tenido durante todo este tiempo, respecto al área verde y, obviamente, hacer frente a regadíos, en general, en la comuna, independientemente de todas las cosas que nos han sucedido, etc., obviamente, que han seguido ciertas cosas, o sea, más bien, la mecánica municipal funcionando, y si ustedes muy bien saben, en el verano, cierto, hace frente también a lo que es la crisis hídrica en ese sentido, entonces, se pidió por parte de la DIMAO, traspasar recursos, justamente, para hacer frente a esto. Y, en el segundo caso, es la suplementación, que también tiene que ver con la DIMAO, en donde de una vez, estamos saldando una deuda que tenemos desde, por ahí del año dos mil quince, esto está reajustado, cierto, respecto de una situación de intereses, ya, por cincuenta y tres millones de reajustes, para las empresas que, en ese tiempo nos daban el servicio, ya. Aquí hay una deuda, en términos prácticos, que tiene el municipio, que se quiere saldar ahora, entendiendo además, por parte de todos ustedes, todo lo que hemos vivido con las contrataciones de áreas verdes, en este minuto, en mantención, digo, en este minuto nosotros estamos en una contratación directa, y ya ad portas de enfrentar también una licitación nueva, ustedes nos dieron autorización para seis meses de contratación directas, y queremos dejar todo, absolutamente, saldado, respecto también, a los proveedores, que en su minuto, nos plantearon, y esto es lo que en el fondo, la dirección nos pide. Esas son las dos modificaciones presupuestarias que tienen que ver, específicamente, con la dirección de DIMAO.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Votamos, entonces, por esta modificación? Se aprueba.

ACUERDO N° 1.275 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 4 que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS

\$ 21.520.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.003.003.001	Servicio de Podas de Arbolado Urbano	\$ 21.520.000

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 21.520.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.09	Arriendos	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	
22.09.003.003.001	Arriendo Camión Aljibes	\$ 21.520.000

SUPLEMENTACION

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS \$ 53.000.000

03	Tributos Sobre Uso de Bienes y Servicios	
03.03.001.001.001	Participación Impuesto Territorial	\$ 53.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 53.000.000

26	Otros Gastos Corrientes	
26.02.001.001.001	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	\$ 53.000.000

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Seguimos con el punto, gracias Alexis, con el punto número cinco, que era la aprobación del reglamento fondo de desarrollo vecinal, la vamos a postergar, como ya les dije, no estamos en tiempos como para, lo vamos a dejar ahí en la cuenta, cierto, si las cosas se dieran bien, podemos hacer algo, luego, también estaban las aprobaciones, a continuación, en el punto siete de los fondos concursables. Perdón, el punto número siete, también vamos a bajarlo, y luego está el punto número ocho:

8.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Limpieza Interior de Estanque de Camión Fosas Municipal, Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-1-LE20, al oferente Moro Ingeniería S.A. por un período de 3 años, a contar de la fecha de suscripción del contrato, por un valor total anual de \$ 2.427.600.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 190, del 06 de marzo de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Sí, efectivamente, alcaldesa, como usted bien plantea, aquí, esta es la limpieza interior de los estanques. Ustedes saben muy bien, que nosotros, si bien, hemos ido avanzando, paralelamente, en proyectos, para dotar de alcantarillados y agua potable a nuestra comunidad, tenemos muchos sectores, cierto, que aún adolecen de alcantarillado, y por tanto, siempre se arrienda o siempre existe, y en este caso, hay un servicio que por un camión limpia fosas, que nuestro, cierto, para ir obviamente, en la limpieza estos sectores, ya, y en ese sentido estamos terminando, digamos, de generar en una licitación donde se da esta limpieza del interior del estanque para mantención, obviamente, de nuestro camión y cumplir y seguir cumpliendo con los requerimiento que tiene la comunidad, como ustedes bien saben, hay arto todavía por hacer, de hecho, se están avanzando, fuertemente, en proyectos, pero obviamente, nos quedan algunos sectores de la comuna que aún necesitan de nuestros servicios, así como el agua potable, que siempre operaciones, está atento, obviamente, el tema de la limpieza de las fosas sépticas, que también es importante para la comunidad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Estamos bien? Señora Orfelina, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Encuentro que está ambiguo el punto. Secretario, está tan ambiguo el punto, que yo entendí, y estaba, así como preocupada, limpieza interior de estanque de camión fosas municipales, pero, entiendo yo que, al camión le van a limpiar el aparato, que tiene para limpiar lo de las fecas, eso es, pero acá yo entendí, que es como para la limpia del pozo del usuario. ¿Cómo? No tiene donde. No entendí nada.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Alcaldesa, señores concejales, lo que pasa, es que nosotros tenemos un camión limpia fosa, el cual, al igual que las fosas, se le produce que se empieza a producir una costra, y eso hace que disminuya el volumen de lo que es capaz de sacar, y también produce la oxidación del estanque, por lo tanto, digamos, a petición de la señora Amalia Olmedo, que es la que define, para poder tener mayor capacidad y no se vaya perdiendo el volumen del camión, nos pidió hacer esta licitación desde operaciones para tener una mejor vida útil. El antiguo camión se podía abrir y era más fácil lavarlo, pero hoy día, eso no se puede hacer, además que está prohibido por la SEREMI de Salud. Es la limpieza interior del estaque del camión.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Y ¿qué significa eso de los tres años? que en tres años limpia cada cierto periodo ¿eso es?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: No, se limpia tres veces al año, solamente.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: durante tres años.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Durante tres años.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Y eso vale ese dinero cada vez, o ¿cómo es?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: No, es el total de la propuesta.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: No entiendo esa parte, por eso no entiendo. Es que la lectura no es concluyente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El contrato dice dos millones anuales.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Eso es anual, perdón, me equivoqué. Perdón, multiplicado por tres.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Por los tres años.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Sí, es complicado, porque es un camión que está sellado, no se puede limpiar, y nosotros, el camión antiguo que teníamos, el funcionario lo limpiaba en operaciones y teníamos las quejas del comité paritario, hoy día es camión que está sellado y que es necesario meterle, o sea, nosotros no tenemos la posibilidad de hacerlo. Se presentaron dos empresas y una, lamentablemente, no cumplió. Está sellado para la limpieza porque el otro tenía una compuerta para abrirlo. O sea, tiene una compuerta, pero no se puede meter una persona, ellos lo hacen con una compresión. No es por mes, es anual.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Son tres veces al año como se explicaba, y ustedes tendrían que entender también que son máquinas súper específicas, desde el punto de vista, sobre todo, aquí, como lo dijo el comité paritario, ustedes entenderán que lo que manipulan funcionarios municipales y esto es súper higiénico, o sea, estamos hablando de limpiar fosas sépticas, de eso estamos hablando.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Por eso se le van creando como un sarro.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Se crea la misma costra, que se crea en la fosa de la playa, que hay que empezar a extraerla para poder restaurar su vida útil. Eso es.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Fosas municipales, no son municipales las fosas, son particulares.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, pero esta es un limpia fosas

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es un limpia fosas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es un camión, que tiene una estructura compleja, que no se puede abrir y limpiar.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Es que el camión limpia fosas, es un camión limpia fosas municipal, es un camión.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ahí si le falta la palabra, limpia. Entonces, porque aquí me dice, camión fosas municipales.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ah, claro.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Las fosas no son municipales.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que, a ver, que dice: limpieza interior de estanque de camión fosas municipales. La limpieza interior del camión que limpia las fosas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Igual, yo lo encuentro raro. Sí, sí, pero está bien, poco castellano. A mí me costó entender la cuestión. Será que se me está poniendo dura la cabeza, pero me costó entender.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, está bien. Pero ahora quedó claro ¿verdad? Bien ¿votamos? Se aprueba.

ACUERDO N° 1.276- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública “Limpieza Interior de Estanque de Camión Fosas Municipal, Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-1-LE20, al oferente Moro Ingeniería S.A. por un período de 3 años, a contar de la fecha de suscripción del contrato, por un valor total anual de \$ 2.427.600.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 190, del 06 de marzo de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, ahora viene el punto número nueve, que es:

9.- Aprobación autorización y pago de reajuste de los Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes año 2015, empresas que a continuación se indican y por los montos que se señalan, según Oficio Interno N° 141, del 10 de marzo de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Empresa	Sector Mantenimiento	Periodo que corresponde reajuste	Monto Reajuste	Total a Pagar 75% de lo adeudado
Sebastián Núñez Pacheco	Nor Oriente	01,02,2015 al 31,12,2015	\$ 28.126.260	\$ 21.094.695
Fernando Bastarrica Silva	Sur Oriente	01,02,2015 al 31,12,2015	\$ 22.681.857	\$ 17.011.393

Soc. Rafael de Pablo y Cía. Ltda.	Nor Poniente	01,07,2015 al 31,12,2015	\$ 9.937.564	\$ 7.453.173
Paisarq Ltda.	Sur Poniente	01,07,2015 al 31,12,2015	\$ 10.608.548	\$ 7.956.411
Total			\$ 71.354.229	\$ 53.515.672

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La aprobación, autorización y pago de reajuste de los servicios de mantención, áreas verdes, que era algo que estaba pendiente del año dos mil quince, el año pasado, les recuerdo, que tuvimos un concejo donde tratamos este tema, que había un alza que no se había efectuado, cierto, a las empresas que a continuación se indican, y los montos que se señalan, según oficio interno número ciento cuarenta y uno, del marzo del dos mil veinte, de la Dirección de Medio Ambiente de Aseo y Ornato.

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes, concejales, alcaldesa, presidenta. Primero, agradecerles en el punto anterior de la modificación presupuestaria, haber aprobado estos dos puntos que, quien les habla, solicitó a la secretaria de planificación, e incorporarla en este concejo. Uno de los dos puntos, justamente, el que ahora vamos a tratar, que es en donde se solicita el pago de un reajuste, que, si bien es cierto, este se generó en el año dos mil quince, a las empresas prestadora del servicio de concesión de áreas verdes de la comuna, a las cuatro empresas que estaban en ese minuto. Este pago de reajuste a estas empresas es debido a contrataciones directas sucesivas y consecutivas en el periodo que se menciona en el oficio que ustedes tienen en su poder, las que no están ahora, correcto, y se presenta en el oficio que se dirige a la alcaldesa, por este mismo director, en que, en el cuadro que está adjunto, están los montos correspondiente al pago que se acordó con todos los contratistas, de un monto total que equivale a la sumatoria de cincuenta y tres millones quinientos quince seis setenta y dos, que se divide por contratista de acuerdo al monto que a cada uno le corresponde. Esa sería mi exposición. Atento a las consultas que ustedes quieran hacer.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Consultas?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me parece tan prohibitivo y tan extraño que después de tantos años, nos vengan a presentar una cuestión por cincuenta y tres millones de deuda que tenemos por el reajuste, me parece tan extraño, yo creo que esto tiene que acogerse a un informe jurídico.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Concejales, para hacerme cargo un poco de lo que usted señala, efectivamente, la Dirección de Asesoría Jurídica, ha emitido tres informes al respecto, con respecto a esta situación, uno el año dos mil dieciséis, uno el dos mil dieciocho y uno el año pasado, recién el dos mil diecinueve, precisamente, señalando, por consultas de la Dirección de Aseo y Ornato, justamente, la procedencia del pago. Aquí, lo que hay que aclarar, es que aquí hay una situación que se dio porque existía un contrato, que provenía de una licitación, y con posterioridad de esa licitación, en virtud de que no se logró adjudicar una nueva licitación, se celebraron tres contratos de trato directo sucesivo, por eso es que existía una duda razonable, y había que estudiar el caso. El dos mil dieciséis ya se hizo el primer informe, diciendo que había una continuidad, en el sentido de que eran los mismos contratantes, que eran los mismos precios y la situación se regía por la base del contrato anterior, por lo tanto, sí era aplicable el reajuste. La situación, como se largó, también tiene que ver un poco con la disponibilidades presupuestarias que tienen que haber existido en su momento, en este momento eso se supone que está despejado por la secretaría comunal de planificación que fue lo que tiene que ver con la votación que se hizo en dos puntos anteriores, y los informes jurídicos, en el fondo dicen que, para precaver una eventual demanda por parte de las empresas, se hace recomendable poner el punto a discusión del concejo, en el sentido de saldar esa deuda que se puede tener con las empresas, con estas cuatro empresas, para precisar, son cuatro transacciones distintas, por

los montos, exacto, con cada una de las empresas, por lo tanto, esa es la situación, no es que no se haya habido, hay un pronunciamiento, y está acompañado, tengo entendido que está acompañado dentro de los antecedentes del punto, en la nube. Si quiere le puedo prestar una copia. Yo lo tengo acá.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa, discúlpeme usted, pero, usted no tiene ninguna culpa, pero, discúlpeme. Mire, además, estas empresas fueron muy deficientes, entonces, más encima las vamos a premiar. Yo creo que no debíamos nosotros, que se vaya a la justicia la cuestión, porque nosotros tenemos argumentos, por ejemplo, si uno pide los muchos, sabemos que son nulos, sabemos que están en blanco, entonces, a mí me duele entregar cincuenta y tres millones a estas empresas que fueron deficientes en su desempeño. Entonces, alcaldesa no sé, la plata no es mía, pero me duele, porque puede servir para otras cosas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, lo que pasa, es que era un acuerdo, este aumento que no se efectuó, bien o mal, creo que más que culpa de la mala atención, es el desempeño que ha tenido la dirección. No, la dirección con los informes, yo siempre hablo de los ITS, los directores siempre defienden a sus ITS, pero nosotros hoy día tenemos que hacernos cargo de un compromiso que estaba firmado, este aumento era legal, es legal. Entiende, entonces, si nosotros hubiésemos querido parar este contrato buscamos miles de veces, la forma de tener la cantidad de multas para poder terminar con los contratos en algún momento el director sí presentó una petición de término de contrato, al menos de alguna, de una, cierto, y no se acogió, y la verdad es que es así, o sea, nosotros no podemos ponernos tampoco una demanda porque estamos incumpliendo con algo que nos correspondía hacer.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Alcaldesa, solo para complementar un poco de lo que usted dice. Hay ya un precedente, porque una empresa que no siguió prestando el servicio después del año dos mil quince, que es la Horacio Rivas, con él sí se llegó a un acuerdo, en sede judicial, y se pactó en la misma condición de lo que se presenta hoy día, así como para que también lo tengan presente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Nosotros, en el mismo tenor de que no nos gustaba la empresa, yo creo que esto se dilató, porque también yo estoy súper de acuerdo con lo que dicen usted, o sea, yo no les pagarían ni un peso en las condiciones que nos dejaron, pero es un compromiso que es administrativo, está firmado, hay que hacerlo, como institución. Sí, lo que pasa es que está pactado así, si pasado cierto tiempo, hay un alza, de acuerdo a ciertas condiciones, hay que cumplirlas, y nosotros, en realidad, con el mal desempeño, yo creo que hemos dilatado algo que hoy día hay que pagarlo, porque esto no está con intereses, esto está vigente al momento que teníamos la deuda. El director se las ingenió el año pasado para hacer una rebaja, para hacer un ajuste, para que esta plata no perjudicara en otras cuentas, cierto, y no la pagamos el año pasado en diciembre, no sé por qué razón, que podríamos explicarlo acá también, pero, las platas se traspasaron a un nuevo año, pero, como te digo, con esto que estaba resguardado al menos al dos mil diecinueve.

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí. Solamente, concejales, decirle que esto ha sido un tema tratado por lo menos tres veces o cuatro veces en el concejo, que el concejal Navarro lo ha solicitado, está en actas de concejo. Sí, obvio, o sea, el año dos mil diecinueve, por lo menos tres veces, el concejal Navarro, solicitó revisar este tema y fue, justamente, cuando yo me puse en tarea de hacerle el seguimiento a esta situación, y se acompañan todos los oficios y todos los pronunciamientos de las direcciones que estaban involucradas desde esa fecha, que es el año dos mil quince.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, perdón una consulta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, Concejala Soledad Pérez, después concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Es que tengo que preguntárselo ¿Por qué no se pagó el dos mil quince? ¿Por qué ahora? Quince, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veinte,

cinco años ¿por qué? Y ese reajuste, ahí tendría que haberse pagado, con este reajuste o como han pasado cinco años ¿se va reajustando aún más?

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Las razones de por qué se dilató, yo no soy el encargado o la persona como para poder hacer respuesta a eso, pero sí le puedo decir que los valores corresponden, justamente, hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, que hasta ahí es el reajuste de las contrataciones directas que se hicieron, sucesivamente, con estas cuatro empresas, contrataciones directas que se hicieron, consecutivamente, por tres meses, por cuatro meses, que se hicieron en ese año, en el año calendario dos mil quince, ahí, hubieron varias contrataciones directas para cada uno de estos contratistas. Entonces, ahí se generó este reajuste. Entonces, cuando el director jurídico menciona que ya hubo un arbitrio en el Juzgado de Letras de San Bernardo, justamente, por uno de los contratistas que estaba en ese tiempo, que era Humberto Rivas, se llegó a un acuerdo de que, le tenían que pagar, o el municipio le tuvo que pagar el setenta y cinco por ciento de la deuda. Y, justamente, es lo que hoy día estamos llevando a concejo, que se hicieron, por lo menos este director, cuando toma a solicitud del concejal Navarro, empiezo a trabajar en este tema y con los mismos contratistas de esa época, que trabajaron conmigo, obviamente, también llegué a este acuerdo, que, posteriormente, se debe hacer un acuerdo extrajudicial con la Asesoría Jurídica, de pagarles el setenta y cinco por ciento, que fue lo mismo que se le pagó al contratista que puso la demanda en el año dos mil dieciséis. Eso es lo que se está llevando ahora, y eso es más o menos la historia de esto, y es lo que estamos proponiendo, o sea, es lo que se está llevando a concejo, que es una deuda que el municipio tiene con estos contratistas.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Quiero hacer varias menciones, que este listado de empresas a uno como que le suena ya conocido en varias discusiones del concejo ¿nos demandaron? ¿Demandaron al municipio?

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Sí, porque ellos están en una licitación que está en marcha, porque cuando se nos pidió la contratación directa, dijimos que sí se hacía, no con estas empresas, fueron seis meses, se llamó a otras empresas, ese proceso de licitación para el mantenimiento permanente sigue en marcha. Entonces, ahora, y los oferentes son estas empresas y ahora nos dicen: “mire, paguémosle esto o nos van a demandar”, y cómo nos van a demandar, si son oferentes, o sea ¿le vamos adjudicar a un litigante con el municipio? creo que no se puede. Entonces, lo que yo le quiero decir, director, es que hay que buscar un camino técnico, apropiado, donde el municipio zafe de esta situación, ese es el concepto, porque parece que estamos cayendo siempre en lo mismo, siempre en lo mismo, y mire de dónde vienen las deudas, de las contrataciones directas, porque cuando son (ininteligible) no reajustamos. De verdad, sería súper bueno ver una tabla de reajuste, cómo se funde esta deuda en números, tantos meses, por IPC, por, el reajuste debido a. Esa parte no dice acá. IPC

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Director: Sí.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Entonces, yo siento, presidenta, que esta administración, en el fondo de sus sucesivas contrataciones directas, de las opiniones que tiene respecto a este proceso, el concejo, incluso parte de la administración, tiene que en algún minuto cerrar su capítulo. Yo creo que eso es posible, pero no por capítulos. Mire, aquí queda todo abierto, hubo contratación directa, fue sin estas empresas, se criticó el proceso que estaba en marcha, pero, yo imagino que la presidenta está informada, ese proceso está en marcha, y los únicos oferentes son estos mismo con quienes tenemos que hacer un acuerdo y pagarlo. Entonces, mi impresión es que estamos en un círculo del cual el municipio no sale, de la contratación directa, de la deuda, del alargue, entonces, este pago qué, vamos a pagar y en dos semanas más nos van a traer a estos mismos que les estamos pagando, para que se hagan cargo cuatro años, de las áreas verdes ¿o me equivoco?

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No necesariamente.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pero si son los únicos oferentes, director.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No se equivoca, y hay que decirlo de frente, o sea, yo tengo claro que hay que traerlo y que es una aberración el cómo resulta el término de esta licitación, si pues, o sea, hay que decirlo así, sí, efectivamente hemos tratado, sí, de buscar una causal y que es algo que debiéramos conversar de manera más privada, pero, es increíble que, nosotros no votamos por la continuidad de estas empresas y después que sea las únicas que hay que adjudicar. Pero este tema no tiene nada ver, con eso, este tema es un tema de cumplir con la institución. Concejal.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidenta. Más allá de si estos temas tienen o no que ver, yo creo que es importante señalar que hay cuestiones pendientes. Director, cuando se discutió la contratación directa de la actuales empresas que están haciendo la mantención de áreas verdes, yo le pedí la presentación o informe de las empresas que terminaron el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, porque la percepción de la ciudadanía, a la cual este cuerpo colegiado se sumó de manera transversal, es que, los trabajos los últimos días del mes de diciembre, no se realizaron, vuelvo a repetir, la percepción, no tengo prueba de aquello, pero era transversal, en el concejo y en la ciudadanía, y, que nuevamente salgan acá, y que el municipio tiene una deuda con ellos, genera, por supuesto, que hay un resquemor. Eso quería plantear. Gracias director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, mire, escuchando los diferentes argumentos, a mí me llama la atención lo temporáneo de esta solicitud, es una deuda del dos mil quince, del otro periodo de concejo municipal, y creo que se debería a lo menos adjuntar un informe con el detalle de cómo se construye esta cifra de veintiocho millones para Sebastián Núñez Pacheco, veintidós para Fernando Bastarrica, o sea, falta información. Yo creo que es importante que se haga llegar a cada uno de los concejales, de cómo se construye esos números y esas cifras. Segundo, este acuerdo, porque es un acuerdo, que se está llevando a discusión, me parece que es un acuerdo, yo diría, que debiéramos buscar una fórmula que favorezca y defienda de mejor manera los intereses municipales, yo creo que ahí también hay que darle una vuelta, ustedes han señalado que existe una deuda, y que se reconoce la deuda, está bien, pero, para el pago de la deuda, se tienen que poner de acuerdo las dos partes o las partes involucradas, yo creo que debiera existir una fórmula que responda y defienda los intereses municipales y los resguarde de mejor manera, y, vuelvo a insistir, falta información ¿cómo se construye esa cifra? ¿Cuáles son las tasas de reajuste que se aplicaron? No viene esa información, entonces, yo pediría presidenta, que se deje esto para revisión, una segunda discusión y que se adjunte la información que por lo menos yo estoy solicitando.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, sí. Señora Orfelina, absolutamente de acuerdo con usted, y duele el alma tener que pagar a quien, de verdad, no nos dio ni medianamente en el ancho, ni la comunidad, ni todo lo que pagamos mensualmente. ¿Hay más datos que agregar a los concejales a sus carpetas dentro de lo que tiene ahí o de lo que entregaron ustedes hoy día?

SR. DIRECTOR DE JURIDICO GONZALO CORTES: O sea, jurídicamente, lo único que yo podría señalar, a propósito de lo que decía el concejal Soto, es que, precisamente, lo que se pacta aquí es un acuerdo, una transacción, donde hay renuncia de ambas partes, aparte de lo que aspiran. El monto, equivale, lo que se estaría proponiendo transar, es un setenta y cinco por ciento de la deuda, no es el cien por ciento de la deuda, por lo tanto, ahí hay una negociación previa también con las empresas, que las empresas sí están dispuesta asumir, que es una pérdida de un veinticinco por ciento de lo que ellos estiman como legítimo demandar por parte de estos reajustes. Los informes jurídicos, por el lado jurídico, yo lo único que puedo decir, es que ya han habido tres informes, los tres han sido conteste en señalar las conclusiones, y como señalaba la alcaldesa, son dos asuntos que, si bien, en la realidad se pueden tomar de la manos, son dos asuntos distintos y formales, uno tiene que ver con la relación de la fiscalización o tiene que ver cómo se llevó a cabo el contrato y los cuestionamiento que uno podría tener con las empresa, y de sus prácticas durante el

contrato, y otra cosa distinta, es lo que corresponde pagar de acuerdo a, primero una bases de licitación, que fueron las que regularon este proceso y que de alguna manera establecieron una forma de cálculo de reajuste, en ese sentido, si es necesario complementar más eso, ya escapa un poco de mi facultad, porque los números no es lo que yo manejo, pero, ni la llevada a la materialidad del contrato, pero, lo que jurídicamente se refiere, los tres informes son súper completos y diferencian la situación de esta deuda, que tiene que ver en su origen del contrato mismo, y otra cosa es la calidad o no calidad de cómo se prestó el servicio.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, queda claro que es nuestra obligación pagar esto, que era un compromiso, que si no estamos expuestos cada uno de nosotros, ya no solo yo, porque es el cumplimiento de algo que retrasamos, precisamente, por disconformidad, quizás también, de todos modos, aquí hay una evaluación a quien corresponde sumarios, a quien corresponde, porque son temas que debiéramos haber tratado, formalmente y derechamente, en el mes del año pasado, donde sí, el director, sí, me consta que insistió en el pago de esta deuda. Esto es como cuando nos obligan dar una patente de alcohol y nadie quiere. Llamo a votación, esto, lamentablemente, es obligación nuestra tener que llevarlo a concejo y tener que pagar esta plata. Es que no hay más antecedente, es lo mismo que estaba preguntando, yo feliz de llevarlo a segunda discusión, pero no hay más antecedentes. A no ser que quieran hacer preguntas más en detalle.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta lo que se pidió acá es que se presentara la deuda y cuál era el beneficio de este pago, en una tabla.

SR. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, acordemos una segunda discusión y adjuntemos la tabla, el cálculo. Mejor ¿ya? hagámoslo así, me parece bien. Votamos, entonces, para segunda discusión en el punto número nueve. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.277 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la segunda discusión de la aprobación autorización y pago de reajuste de los Servicios de Mantención de Áreas Verdes año 2015, empresas que a continuación se indican y por los montos que se señalan, según Oficio Interno N° 141, del 10 de marzo de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.”.-

SR. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias director. El punto número diez es:

10.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en el sentido de incorporar un nuevo derecho, en el Artículo 21, numeral II, del siguiente tenor:

2.- Regularizaciones de Edificaciones de Bomberos de Chile	1,5 % del Presupuesto Oficial según Tabla de Costos Unitarios por Metro Cuadrado, rebajados en un 96%
--	---

SR. ALCALDESA NORA CUEVAS: Director, tiene la palabra, muy buenas tardes.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, alcaldesa, buenas tardes, alcaldesa y concejales. Durante el año pasado, los cuerpos de bomberos, a través de su superintendente, empezó un proceso de regularización de varias de sus

compañías, de sus cuarteles. En ese entendido, los procesos iban bastante bien, sin embargo, de hecho, sacamos, nosotros, a pago, uno de los expedientes y los montos, por una cuestión de superficie, era tan alto, que se le hacía imposible al cuerpo de bomberos, poder establecer el pago correspondiente, e incluso se establecía también, la necesidad de disponer de esos fondos, que son bastantes escasos parte de bomberos, y destinarlos a la labores propias de ellos, por tanto, se planteó por parte del cuerpo de bomberos, hubo una primera instancia y se debió retirar el expediente, que estaba en trámite en la Dirección de Obras, por lo tanto, a la fecha, uno de los cuarteles no posee su regularización. Y en otra solicitud, en otra providencia, han solicitado establecer un mecanismo que lo contempla la misma ley, que es, establecer la posibilidad de rebajar, no eximir, sino que rebajar los derechos municipales, determinado en la ley y en la ordenanza general del gremio de construcciones, de esta forma, lo hemos conversado con la alcaldesa, se ha visto de buena forma, obviamente, es una condición que no altera, mayormente, el presupuesto municipal, pero sí, obviamente, hay que dar el favor un poco a las condiciones actuales que tiene bomberos, la función, también, que cumplen dentro de esta comuna, que es constante y permanente y, obviamente, nosotros tenemos que albergar esa necesidad de que los fondos, mayoritariamente, sean destinados a sus propias funciones, y no a una condición extraordinaria, entre comillas, como la que estamos planteando aquí, sobre todo cuando, en la ley general, existen un montón de exenciones, respecto a derechos municipales, por ejemplo, para las fuerza armadas, las de orden y seguridad pública, como las policía, la Policía de Investigaciones, Carabineros, las iglesias también, y no así, Bomberos de Chile. En ese entendido, se hace la siguiente propuesta, que es del presupuesto, o del derecho municipal normal, rebajarlo en un noventa y cinco por ciento, no es una modificación a nuestra ordenanza local de municipalidades, sino que, se incorpora como un nuevo articulado, según lo que se dispone ahí. Eso es un poco la historia de esto.

SRA. ALCALDESSA NORA CUEVAS: ¿Votamos? ¿Quería decir algo antes de votar, señora Orfelina? Ya, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí. Yo creo que esto es un acuerdo de justicia, porque los bomberos son los que más nos sirven y que hubiesen estado sometidos (audio deja de funcionar) a medio morir saltando, de tal modo, que yo encuentro que esto es una acción de justicia, para bomberos, cómo vamos a estar en contra de los bomberos, no es estar en contra, es no ayudarlos a facilitarles su labor. Yo voy a votar a favor.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy cierto. ¿Votamos, entonces? Se aprueba.

ACUERDO N°1.278 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y Orfelina Bustos C.; y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la Modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en el sentido de incorporar un nuevo derecho, en el Artículo 21, numeral II, del siguiente tenor:

<p>2.- Regularizaciones de Edificaciones de Bomberos de Chile</p>	<p>1,5 % del Presupuesto Oficial según Tabla de Costos Unitarios por Metro Cuadrado, rebajados en un 95%</p>
--	---

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y el punto número once es:

11.- Acuerdo para ejecutar y rendir durante el año 2020, subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 104, del 08 de octubre de 2019, a la Fundación Aventuras UP, por un monto de \$ 500.000.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Los chicos que trabajan con el Síndrome de Down. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.279 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y Orfelina Bustos C.; y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar para ejecutar y rendir durante el año 2020, subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 104, del 08 de octubre de 2019, a la Fundación Aventuras UP, por un monto de \$ 500.000”

TEMA BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y un tema que quedó bajo tabla, cuando tuvimos el incidente la semana pasada, que tuvo que suspenderse el concejo, que era la **aprobación, transacción extrajudicial, con el señor Edgardo Gaete Vidal, por un monto de un millón novecientos ochenta y ocho mil pesos, según oficio interno número noventa y seis, del siete de febrero del dos mil veinte, de la Dirección de Asesoría Jurídica.** Bueno, yo creo que todos sabemos de qué se trata, es el ataque que recibió un auto estacionado aquí afuera, en el interior del recinto municipal ¿ya?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ¿Me permite sobre el punto? ¿Es un solo vehículo? perdí el monto, en realidad no tengo aquí el acta. Mire, es de un particular ¿verdad?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo no tengo conocimiento exacto, respecto, si es verídico, que dos o tres funcionarios de este municipio, perdieron su auto o se los dejaron totalmente deteriorados, estando aquí adentro del municipio ¿será posible, dijéramos, que a esos funcionarios se les ayude de la misma manera, como se está ayudando a este señor? porque es de justicia, tenían aquí adentro sus autos y aquí se los deterioraron. Entonces, por qué no incluirlos con este mismo criterio.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si hay otro caso similar, claro que tendríamos que hacernos cargo, pero no tenemos ninguna denuncia ¿verdad?

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: No, no hay ninguna denuncia. y en el caso, el mismo día ocurrió con otro vehículo, de un funcionario, pero ese vehículo tenía seguro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ah, no, él dijo que no importaba. No, ya sé de quién es.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: El vehículo tenía seguro, por lo tanto, el seguro le cubrió.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah, sí, tenía seguro, no le cubre, pero había otro que no tenía seguro.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: No, en este caso no tenía seguro. En el otro si tenía seguro.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo sugiero, pedirle a personal, si hay algún otro funcionario que este perjudicado por los disturbios, yo alcancé a arrancar porque alguien me tomó mi auto y arrancó, o si no también estaría deteriorado.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Alcaldesa, la información con la que contaba en ese día, fue que eran dos vehículos los que sufrieron algún tipo de destrozo por las piedras que se tiraron, y el otro vehículo, el mismo funcionario se acercó a nosotros, y nos comentó que él no quería reclamar, porque él tenía seguro y el seguro le iba a cubrir. Por eso, como no hizo presentación, la solicitud solo va por este caso, y es importante señalar que el contexto, el concejal estaba haciendo uso de sus funciones de concejal, estaba realizando entrevista con la gente y, por lo tanto, hay un contexto de estar cumpliendo con su deber, por eso también se justifica la solicitud de transacción.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, en todo caso estamos dispuesto, en realidad, yo conversé con el funcionario, sí, me acuerdo, perfectamente, quién fue, pero él manifestó que no, que no necesitaba ayuda, ya. ¿Votamos? pero si hubiese cualquiera, obviamente, que estamos en la misma situación. ¿Votamos? se abstiene el concejal Gaete, por razones obvias, Se aprueba.

ACUERDO N° 1.280 - 20 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y Orfelina Bustos C.; y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y la abstención del Concejal Sr. Javier Gaete G.; aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Edgardo Gaete Vidal, por un monto de \$ 1.988.000.- según Oficio Interno N° 96, del 07 de febrero de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.”

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Horas de incidente, van a venir acá, por si acaso, no vamos a ir a operaciones, van a estar aquí. Concejala, sí. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Para salir luego de este impasse. Sí, alcaldesa, uno chiquitito es, pedirle, por favor, que si pueden acelerar el tema de los Lysoform en la bodega porque sería bien bueno para nuestra ¿ya hay? porque no había, gracias. Entonces, me lo salto. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Igual nos comprometimos con entregarles, ahora, mascarillas a los concejales. Ahora, por favor, cuando nos retiremos que estén disponibles las mascarillas.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No, pero el Lysoform es para evitar bacterias y para echar en las oficinas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es lo mejor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Lo que haya, sobre todo, que nosotros atendemos tanta gente. No, perdón, si eso era a la pasadita. El mío es, alcaldesa, preguntar, mire, este incidente no es grato, obviamente, pero quiero hacerle una consulta a la muni, con el tema de qué es lo que ha ocurrido con el señor director del grupo Matrix, porque esta Recoleta Ciudadano ha hecho una larga investigación, nos ha nombrado incluso como concejales, como cuerpo de concejales, haciendo la consulta de que, cómo hemos, nosotros, ayudado a llevar a cabo este proceso, de lo que ocurrió con, ustedes saben, lo que ocurrió dentro del grupo Matrix, con el señor director, entonces, me gustaría saber qué es lo que ha ocurrido con esto, en que están, si esto está en la justicia, si la municipalidad se ha hecho cargo de algo, si nosotros nos estamos haciendo cargo de esta denuncia. Sería muy bueno tener una respuesta, por favor, porque, se ha propagado mucho el tema y sería bueno dar una respuesta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo no sabía que se había propagado, nosotros, al menos está en la fiscalía.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Por eso es bueno saberlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Nosotros si tenemos la denuncia formal, como institución, teníamos, por ley que hacernos parte. Es un proceso que está en la fiscalía y vinieron dos o tres testigo, o sea, no testigos, personas que vinieron a hacer su denuncia a la municipalidad, así que el proceso está, no sé qué ha pasado, con todo esto del revolote.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sí, es que es bueno tener una respuesta, porque, como que así van a poder, ellos tener claro también, porque nos han nombrado muchísimo, y yo creo que es bueno dar una respuesta clara para aquello, porque hay un, y espero que ustedes lo sepan, Recoleta Ciudadano, ellos se han encargado de todo este tema. Entonces, sería bueno tener una respuesta.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sí. Concejala, tal como señalaba la Alcaldesa, una vez que nosotros tomamos conocimiento como municipalidad, de esta situación, en el mismo minuto hicimos la denuncia, ya, se hizo la denuncia, hoy día no podemos profundizar respecto de esta situación, porque es un proceso que se está llevando a cabo en la fiscalía, cierto, la fiscalía, nosotros también recogimos algunos testimonios, y tomamos algunas medidas para poder atender algunos casos y situaciones de un grupo, que era un taller municipal, que es este grupo Matrix, y se dispuso de profesionales que trabajaran ahí, particularmente, nuestra Oficina de Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia, se hizo parte con sus psicólogos y también con el abogado de la misma unidad, hoy día, respecto del avance de esta denuncia que puso el municipio, porque también quiero ser claro, fue el municipio el que puso la denuncia ante la fiscalía, estamos en el proceso de investigación, lo que podemos hacer, y la alcaldesa también nos ha solicitado, es que preguntemos en la fiscalía, el estado de la causa, en qué situación está, por supuesto, que además de eso, inmediatamente, cuando nosotros nos informamos de esta situación, la alcaldesa instruyó que se desvinculara, inmediatamente, a esta persona de su prestación de servicios, y eso se hizo inmediatamente, conjuntamente, con la denuncia a la fiscalía.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La denuncia es delicada, porque los que vienen a pedirnos ayuda, son apoderados, o sea, apoderados y alumnos. Ahí están sus incidencias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, es que es sobre el mismo tema, yo también tengo un incidente. Sabe que yo he lamentado tanto esta situación, porque a este director, le conocemos su eficiencia, su eficacia, su calidad artística, de tal modo que, en lo personal para mí ha sido, casi, dijéramos, algo increíble, porque el joven se veía lo más serio, respetuoso, entonces, uno intimidades más allá, no conoce, pero, a mí me ha dolido de sobre manera, porque Matrix era un conjunto artístico bastante relevante y con muchos jóvenes. Entonces, que nosotros siempre pedimos que los jóvenes estén entretenidos en algo, esto era algo muy sano, muy positivo, pero que haya desembocado en esto tan desafortunado, me ha tenido a mí, tremendamente, triste, porque yo conocí muchos años al director ¿cómo? artístico, es muy artístico, muy bueno.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Espectáculo de alto nivel artístico, de alto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me ha significado una tristeza para mí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sobre el mismo tema? ya, el concejal Cádiz, sobre el mismo tema.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Dado las características de funcionamiento de esta organización, que todos la recordamos. Este caballero dirigía, actuaba, era protagonista, presentaba los proyectos, saludaba y despedía, entonces, mi primera pregunta es ¿Él rindió todos los fondos de subvención que se le dieron? ¿están aprobados?

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: Es que él no tenía una agrupación de, o sea, no se le dieron nunca subvenciones, todos los espectáculos, él, era un profesor nuestro, con un sueldo mensual. Luego él, cuando tenía sus programaciones de la obra de Jesucristo Super Estrella, nosotros la financiábamos, antiguamente, por el municipio, y ahora hace muchos años que estamos buscando auspiciadores, o bien, estos dos últimos años, por la corporación, no hacíamos nosotros la inversión desde el municipio, él no presentó proyectos a la municipalidad como grupo Matrix. Puede ser que el último año, haya presentado un proyecto, pero no de (...).

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QIONTANILLA: Podríamos revisar, alcaldesa, en la historia porque llevaba hartos años.

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: No, no, si él nunca se constituyó.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Pero no se constituyó con personalidad jurídica, nunca tuvo personalidad jurídica.

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: No, pero subvención no, no, o sea, el espectáculo es caro, no se financiaba así con una subvención común y corriente. Entonces, nosotros teníamos que buscar los auspiciadores, y así se hizo siempre. Una lástima. Sí, sobre el mismo tema, concejal, es que la señora Orfelina tenía pendiente.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, yo tenía pendiente un incidente. Yo, colegas, comencé el día de hoy con una participación muy agradable, muy simpática, muy interesante. Y que fui la primera, tal vez será porque soy adulto mayor, no, en la radio CJ7, ciento siete punto uno FM, que está aquí cerquita, tengo el teléfono, tengo el nombre del director, que es don Carlos Catalán Cáceres, es un hombre que tiene una tendencia religiosa a bien marcada, que yo conozco desde hace muchos años, un hombre, al parecer, muy valioso, pero, no, fui la primera que estrenó la radio por ser, ya le digo yo, adulto mayor, la más antigua, la más viejita, la más de todo. Lo interesante es que, es muy excelente el trato, los temas sobre la municipalidad, sobre educación, etc., bueno yo hablé más de educación, que, de otras cosas, y que van a seguir ustedes siendo invitados, y la señora alcaldesa también, no. Funciona aquí cerquita, en el séptimo piso de este edificio donde está el retro, arriba, arriba, arriba.

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: Donde está la Radio Máxima.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo, no sé cómo no hicieron, como se llama, ascensores en ese edificio, cómo es posible, uno ya llega sin aliento al séptimo piso. Bueno, eso, muy interesante, así que no sé a quiénes irán a invitar en la otra oportunidad, pero, les aconsejo que no se la pierdan, que vayan y que hablen por esa radio porque (...). Se llama CJ7, Cristo Jesús siete.

SRA. ALCADESA NORA CUEVAS: Muy bien, eso es bueno, radios que den espacios sanos, y voy a aprovechar, antes de darle la palabra de espacio, fue publicado en la radio, que están muy pendientes de nosotros, que la concejala, Amparo García, se entendió mal, parece. Amparo está al cuidado de su hija, que llegó de un viaje, pero no está infectada de nada, no tiene Coronavirus, ella, por prudencia no asiste, porque, los protocolos dicen que las personas que pueden estar expuestas, pero no hay enfermedad de ninguno de nosotros, la concejala Jovanka Collao, está en cuarentena con sus dos hijas, no podemos saber cuál fue el (...). No ha certificado nada, pero, se excusó diciendo que estaba en cuarentena con sus dos hijas. El concejal Navarro, es crónico, entonces, obviamente, que él no puede estar acá. Concejal Rencoret también está en cuarentena, por un tema, no sé si laboral, pero, algo mandó como excusa, también, bien fundamentada. Pero, felizmente, no hay ninguna concejala, ni concejal con Coronavirus. Bien, Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, mi incidente se refiere al proyecto de alcantarillado de San León, el viernes la comunidad de San León, gran parte de ella, se organizó, se movilizó y se tomó el camino de San León, y se lo tomó, porque, ellos mismos así lo han señalado, cansado y asteados de la falta de información, de la espera y de tragar

tierra todos los días, por el estado del camino. Yo quiero referirme, además, porque lo solicité, un informe y que se hizo llegar a todos los concejales, sobre el estado de avance de la obra, que no sabemos si están entregadas, porque son obras que deberían la empresa constructora, haberla entregado en el mes de octubre y se le había dado una extensión de ampliación del plazo hasta fines de enero, hoy día, cuando uno recorre el sector, se encuentra con escombros en varios lugares, con tapas de cámara quebradas, tengo las fotos, al parecer, la empresa hace dos semanas, me refiero a la empresa constructora y a cargo del proyecto, no se hace presente, no ha renovado la obra y la obra no está entregada, la información que manejo, es que el día lunes se iniciaron trabajos en el camino principal, porque, uno de los motivos de manifestación, era el polvo permanente, suspensión que tiene saturado el sector, por eso, quiero preguntar sobre el camino, sobre la entrega de la obra y también, sobre el proyecto complementario San León, de las cuarenta familias que estarían en otra etapa.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXS BECERRA: Bueno. Buenas tardes, de atrás para delante, yo, el tema del proyecto. A ver, yo creo que también, tenemos que ser bien claros, desde el punto de vista de cómo se origina y también cómo va siendo, por ustedes, conocida la información, porque todos fueron invitados el día cinco de febrero a recorrer el proyecto con un consejero regional. El proyecto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Dé el nombre del consejero regional y del partido para que vean, porque aquí la agitación es política.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXS BECERRA: El señor Berríos. Lo otro, que no, este proyecto no terminaba en octubre, este proyecto terminaba el veintisiete de marzo, termina el veintisiete de marzo, y fue, obviamente, también, por condiciones del proyecto mismo, ya, fue pedido en cuanto a dinero aumento, y por gestión del mismo proyecto, aumento de plazo. Lo que usted ve ahí, no es parte de la obra, es parte de los mismos vecinos que, en su minuto bajaban y sacaban, obviamente, basura, ya, sí tenemos que hacernos cargo y nos hicimos cargo, como nos hemos hecho cargo en varias ocasiones, de algunas acciones que, obviamente, es una obra y, los mismos vecinos, a mí me tocó estar en terreno el día viernes, el día viernes, también, comenzaron los trabajos, son trabajos del camino propiamente tal, la obra no está entregada, porque la obra no está terminada, eso hay que dejarlo bastante en claro, y también nosotros esto se lo hemos indicado a distintas personas, que se han acercado y que han, obviamente, establecido un nivel de información de esto, de hecho, en la oficina de secretaria planificación comunal, que lo tiene a nivel de proyecto, porque también está el director de obras, que lo tiene a nivel de obra como tal, hemos señalado cada uno de los pasos que se ha llevado con este proyecto, en ese sentido, si bien, hemos tenido, quizás, algunos errores, puedo decirlo de esa manera, porque también se lo hice ver, desde el punto de vista, a los vecinos, que fueron, aproximadamente, seis vecinos lo que entrevistamos en terreno ese día, también se ha ido explicando el tema de la obra, nosotros tenemos dos obras hoy día terminadas y conectadas, que son Los Cerrillos, entonces, en ese sentido también, hemos visto que estos equipos de trabajo que se han hecho desde el punto de vista de la dirección de obra y SECPLA, si bien, han tenido algunas acciones, no hemos dejado de trabajar en los proyectos, o sea, lo primero, a nosotros nos anunciaron que, obviamente, este proyecto se paralizaba por parte de un grupo, o perdón, se intervenía por un grupo de vecinos, porque este proyecto estaba botado. El proyecto queremos señalarlo, todavía tiene vigencia y técnicamente también se señaló que se sacaron la maquinas, porque se dejaba botada el proyecto, estamos en la etapa finales de este proyecto, de hecho, lo que hoy día nosotros estamos desarrollando es la conexión final y eso lo estamos haciendo con Aguas Andinas, con la empresa que dependemos, y la única empresa que puede hacer las conexiones, propiamente tal, la tranquilidad que le dimos a los vecinos, obviamente, esperemos que no en su gran mayoría, porque nosotros no nos entrevistamos con la gran mayoría, como usted bien dice, hicimos todas las pruebas técnicas, que en algún minuto se daban, pruebas de bola, que se llaman, que en el fondo es la pendiente y también, de sellos, que tiene que ver con el trabajo propiamente tal. Entendemos que hay y que hubo, porque lo recorrimos en la obra, cierto,

algunas cosas que están en arreglo, de hecho, el director explicará que a la empresa se le hizo ver bastante cosas que están, incluso tenemos un análisis por parte de un vecino, cierto, que nos entregó un documento, que también, el director se hizo cargo de esto, para explicar cada uno de los antecedentes, y lo único que queda hoy día, es el tema de unas cinco cámaras, a parte de la conexión, que se tiene que desarrollar en el camino propiamente tal. Para efecto de lo que es el polvo, se decidió, por parte de la alcaldesa, que nos juntáramos los tres, porque también acá esta Mónica, porque se empezó a hacer una intervención el día viernes, que es una intervención más definitiva, entendiendo que aún no termina la obra, que nos permitirá también, no solamente el tema del polvo, sino que también, probablemente, en el invierno, el tema del barro, de hecho, el día sábado fue visitada, justamente, el camino San León, entendiendo que había ya, no polvo, sino que, agua, justamente, siendo tratada, porque se hará un trabajo de bischofitas, técnicamente, se llama, en donde, se va a endurecer el camino, y esto es porque, también, estamos esperando algunas acciones que estamos desarrollando y que también se lo dijimos a los vecinos en su minuto, recordemos que este proyecto se comenzó a generar, o sea, se empezó a establecer durante el año pasado, porque estamos trabajando paralelamente, y se trabajó paralelamente, en la mantención, perdón, en el pavimento de San León en este caso, grande, ya, en ese sentido, obviamente, entendemos la preocupación, pero también entendemos que si hemos tenido errores, por qué no decirlo de esa manera, también responsablemente, tengo que decir, que también los comentarios se tendencian, en ese sentido, escuchamos, y creo que hay videos del día viernes, en donde, justamente, se hablaba por parte, en este caso, de un personero público, que trabajó hace muy poco tiempo y dejó de ser consejero regional, y él sabe, perfectamente, los momentos y los tiempos de lo que determina como un proyecto de esta envergadura, efectivamente, ustedes, hace un tiempo atrás, también nos dieron la votación de cincuenta y dos millones de pesos, que íbamos hacer frente, justamente, para terminar algunas obras que se están terminando y esta postulación que el MIDESO, de hecho, la alcaldesa fue a una reunión respecto a eso, a que nos explicaran por qué, en algún minuto hubo un compromiso del gobierno regional, en donde no pasaríamos a lo que se llama y se denomina, un reordenamiento del proyecto, sino que, se nos pasarían estos cincuenta y cinco millones de pesos, que están postulados, que a partir del día lunes salió la recomendación técnica de este proyecto, porque es un proyecto que, obviamente, estamos y necesitamos solamente este momento de contrato para terminar, que no es más del diez por ciento de la obra total del proyecto, y en ese sentido, como les digo, en el ordenamiento, estamos acelerando el aumento de contrato que se lo explicará, probablemente, el director, es hasta el mes de abril y, obviamente, queremos cumplir, como sí hemos cumplido con Cerrillos Sur y Cerrillos Maipo, con los vecinos, para que este proyecto, en algún minuto, tenga las conexiones, no compartimos algunos detalles, cuando personas, nos dicen, sin conocimiento técnico, que está mal hecho el proyecto, porque nadie nos ha planteado que este proyecto está mal hecho. Y por último, tengo que decir, que este proyecto, a parte de los hitos, que están en este caso en la Dirección de Obras y el hito externo, en algún minuto que se contrata, las obras son recibida y sobre todo en la sanitarias, por Aguas Andinas, en ese sentido, no podríamos pasar los filtros de Aguas Andinas, en este sentido, para las conexiones, si es que ellos no nos dieran la sanción final, si es que estuviese mal hecho, como se dice muchas veces este proyecto, por eso, sabemos que es un proyecto sucio, que nos íbamos a enfrentar a problemas, pero, obviamente, también hay que ver, en términos prácticos, la historia de lo ha sido San León, en ese sentido, en ese proyecto, esperemos cumplir con el compromiso que hizo la alcaldesa, de que San León, en su baño, va a tener alcantarillado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, no cabe duda de que se va a cumplir, porque, no podría pensar que no se terminara la obra. Yo quiero que se refiera, porque, de acuerdo al informe, que yo solicité y que usted envió y dio a conocimiento público, estamos en una etapa final donde se van hacer las conexiones, pero también, en la etapa tres y quiero que se refiera a eso, donde se realizarían intervenciones en la red de gas, que son previas a la conexión del alcantarillado. Quiero preguntar en qué estado de avance está eso, porque, no podrían realizarse, al parecer, la conexión, si no se avanza con esta parte que es la intervención y la red de gas.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXS BECERRA: Justamente, es parte de lo más técnico, que a mí me gustaría que el director lo planteará, porque, eso está asumido, está bajo ejecución, y yo quiero aclarar que, nosotros tenemos en etapas, uno, dos y tres, van a ser conectados, lo que sí, me preguntó como la segunda parte, que hay un grupo de personas que van a estar en San León de nuevo, que en algún minuto del proyecto inicial, no se incorporaron, pero no se incorporaron de mutuo propio, no porque no se haya incorporado por parte del municipio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuarenta familias.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Ya, y esas familias están siendo, obviamente, trabajadas, justamente, para un proyecto complementario, que nosotros vamos a llevar adelante también para no dejarla sin alcantarillado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Y ese proyecto tiene fecha de inicio?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: No, ese proyecto es cuando ellos definan, también, y obviamente, es un nuevo proceso, pero eso lo tienen bastante claro, porque tuvimos una reunión hace un tiempo atrás, acá, con todas esas personas, en donde se vio el tema, cuando no quisieron entregar los títulos de dominio, etc. Pero eso, lo tiene con claridad, en este sentido, la gente, hay gente que está, digamos, que siempre supo, aparte de dirigentes, los mismos vecinos, que supieron de este proyecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, usted mostro unas imágenes que yo también las tengo, porque también he estado en terreno, resto de tubos, de alto tonelaje, usted ha señalado que mucho de eso se debe a la misma responsabilidad de los vecinos, ahí (...)

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: No, no solamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: O le entendí mal, porque me imagino que la empresa, cuando entrega la obra, y dé por finalizado, va a retirar todo ese resto de materiales que hoy día se encuentra en la orilla del camino, y lo otro, sobre las tapas que, algunas yo he visto que están quebradas, digamos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: Yo quiero avisar que estamos sin quórum, así que se da por terminado el concejo. Si quieren, seguimos hablando del tema, pero estamos sin quórum. El Concejal Cádiz se retiró. Bien, pero sigamos hablando el tema.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: La verdad es que, lamentablemente, en el sector de San León, existe una división un poco entre los vecinos, ya, que están ahí viviendo, en ese entendido, en la convocatoria que se hizo el cinco de febrero de este año, yo, personalmente, fui a ese terreno y era justamente para ver dos cosas principales, obviamente, los avances de obra en su etapa de terminación, y además, también verificar qué cosas quedaban pendiente con los vecinos, a nivel de, por ejemplo; si existía algún daño en las propiedades, algún requerimiento especial, etc., y ahí se levantaron ciertas condiciones que fueron, obviamente, trabajadas y comprometidas en ciertas fechas. Se le informó también a esa comunidad, que el día veintisiete de marzo, era el día que tenía termino, según contrato de obras, no cierto, y que, posiblemente, dependiendo de la velocidad con la que actuara el gobierno regional, iba que tener que ampliarse máximo un mes más, por qué, porque obviamente, estábamos esperando la validación de ellos respecto de esta ampliación de horas extraordinarias, por la temática de gas, en ese entendido, el CORE Berrios, en ese momento, comprometió esa condición, y para apurar más aun las obras, nos indicó que podríamos empezar a ejecutar esos trabajos desde ya. Él comprometió esa condición, por tanto, esa obra, concejal, está terminada, ya, incluso ya está validada por parte del gobierno regional y ahora estamos solamente haciendo una temática un poco administrativa. Debemos, seguramente, por efecto de contrato, vamos a tener que pasarnos, seguramente, unos veinte días más, aproximadamente, para cerrar, administrativamente, el mismo. En esa reunión, se establecieron, principalmente, cinco condiciones, ya, la primera era, el requerimiento constante de la humectación del camino, cosa que la empresa lo

efectuaba de acuerdo a las áreas donde no estuvieran constantemente trabajando, porque, obviamente, o si no se generaría un barro, por así decirlo, actualmente, la dirección de operaciones nos está apoyando con eso, producto de que la empresa tiene mucha de sus obras ya concluidas, y por tanto, las áreas en las cuales están trabajando, son ya características puntuales, ya no es una excavación completa la calle, por ejemplo, o un tramo. Se habló también, de reponer algunos daños que estuvieran en las propiedades vecinas, como les decía, o en los bienes nacionales de uso público, ya, en eso está comprometido para la fecha de término de obras, la reposición de algunos tramos de veredas, de algunas solerillas que fueron retiradas, etc., cuando yo veo en las fotos una solerilla o un ducto, es porque, justamente, en esos sectores se está marcando que falta una pequeña instalación. Sin embargo, la problemática de basuras se sinceró en esa reunión del cinco de febrero, que, por lo menos, más de la mitad de lo que está ahí, es resultante de que los mismos vecinos sacan su basura para afuera, y por qué, porque con las obras de alcantarillado, empezaron a planificar qué es lo que van a hacer dentro de esos terrenos, ampliación y otras situaciones más y empezaron incluso a demoler casas, a retirar ramas, escombros, pavimentos interiores, y lo fueron tirando para fuera. Anteriormente, la empresa contratista, es la que retiraba todo eso, porque, ellos ya estaban allí posicionados en obra, y no les, había como una especie de trato o convenio con la gente, sin embargo, cuando las obras ya son menores, y la maquinaria pesada ya no existe en el territorio, se queda eso en la calle, y en ese sentido, independiente de esa condición, el municipio, a través de la alcaldesa, comprometió también, el retiro de algunas de esas situaciones, pero, no lo podemos seguir haciendo por siempre, o sea, en algún momento tiene que existir una responsabilidad de los mismo vecinos para ese retiro. También se habló en su oportunidad de que existían obras que estaban mal ejecutadas, yo entiendo que si una obra de alcantarilla está mal ejecutada es cuando la cámara no queda correctamente nivelada, cuando hay un problema de pendientes, como lo hablaba el director de la SECPLA, cuando no hay hermeticidad en la red, este proyecto, yo se los he dicho en otras oportunidades, tiene dos inspectores técnicos de obras de la municipalidad, tiene a la empresa Aguas Andinas aparte, involucrada, y en constante visita al terreno, y además, tenía, hasta la fecha que estamos hablando, una inspección técnica externa de Aguas Andinas, trabajando ahí, ya, en ese entendido, esta obra cumple con todas esas condiciones, por eso el Director de la SECPLA, les indicaba que, estamos esperando, solamente, el termino de estas cosas, para autorizar la conexión de las mismas, y todas las situaciones que están reflejadas en ese informe, concejal, que usted también vio, que la alcaldesa me lo representó a mí, están ya representada, a través de un oficio de respuesta por parte nuestra, en donde ese mismo día, cinco de febrero de este año, todas esas cosas que se están indicado en ese informe, están comprometidas para el término de obras, muchas de esas obras, por ejemplo, los deterioros, que uno los ve, voy a poner un ejemplo, construyen una cámara de alcantarillado en el centro de la calle, y se coloca un dado de hormigón, para protegerla, al costado, la fisura de eso, es porque, cuando estaba señalizada la obra, los mismo vecinos o camioneros que vivían, o que transitaban por ahí, retiraban eso y pasaban por encima, sin tener el respeto de que era una obra que estaba en proceso de fragüe, no obstante eso, están todas estas condiciones, que son detalles bastante menores en el catastro de la empresa, y están coordinadas desde esa fecha, para el término de los trabajos, que está planificado, como les decía, ya no es, inicialmente, hasta el veintisiete de marzo, sino, que vamos a pedir un aumento de plazo, seguramente, unos veinte días, para efecto de cerrar, administrativamente, el proyecto, por tanto, todas estas condiciones que están reflejadas en este informe, van hacer respondidas, si es necesario se las podemos hacer llegar a ustedes también, una vez que se la representemos a la alcaldesa y, obviamente, son cosas que no son novedades para nosotros, pero, hay que tener en cuenta que gran parte de la problemática se genera por la condición de los mismo vecinos que depositan basuras en el territorio, o que uno están de acuerdo con alguna cosa y otros están en contra, por ejemplo. Entonces, eso es un poco la situación, pero, felizmente, el proyecto va tener su término y, obviamente, todos van a poder, finalmente, gozar de un alcantarillado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, yo me refería, yo sé que hay vecinos que han depositado basura, hubo una limpieza la semana pasada, de un micro basural, durante

todo el periodo. Yo me refiero a los escombros, a los tubos que uno ve y me imagino que la empresa, cuando entregue, se hará cargo de eso.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: Por supuesto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: A eso me refiero.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: Por supuesto, sino, no existe un acta de recepción provisoria, que es la que nosotros tenemos que efectuar como dirección de obras municipales. Una vez que eso se concluya, incluso para el resguardo de todos ustedes y nosotros como municipalidad, ellos tienen que garantizar la correcta ejecución de esas obras que tiene un periodo bastante prolongado y que cualquier detalle va a estar respaldado por esa boleta de garantía.

SR. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo he entendido perfectamente bien las indicaciones tuyas, no obstante, quiero saber qué ha ocurrido, si en estas entregas, que serán a fines de este mes, están esos vecinos, que son como cinco o seis, a lo mejor usted se refería a ellos, que fueron un poco incrédulos al principio, cuando comenzó el proyecto, y que, tardíamente presentaron sus documentos para acogerse a este proyecto ¿están ellos, o no, ahí?

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: Inicialmente. No, concejala, recuerde que hace unos concejos atrás, nosotros solicitamos la aprobación de este concejo, para apurar este trámite que estamos realizando ahora y cerrar el proyecto, de la ejecución de algunas obras, para incorporar, no me acuerdo si eran treinta y cinco o treinta y seis familias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuarenta.

SR. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tantos, parece que eran menos.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: No me acuerdo cuántas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuarenta.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: No me acuerdo, exactamente, el número, ya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Son cuarenta, el informe dice que son cuarenta.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: No me acuerdo. No, yo creo que eran treinta y cinco o treinta, o algo así eran, no me acuerdo, exactamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tengo el informe acá.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: En esa condición, esas son las familias que, obviamente, tenían la validación legal, jurídica de sus terrenos, para ser parte, por ser incorporados, que eso ya es parte de este proceso. Me imagino que debe existir otro saldo de personas o de familia que, aun no teniendo su condición regularizada en tiempo y forma, para poder incorporarlas en este proceso, no van a poder ser conectados en este momento, porque si no atentaría en contra de la correcta planificación del proyecto. En ese entendido, lo que le representó el director de SECPLA, y lo puede volver a repetir, es que se está planificando un segundo proyecto de estas características, con, obviamente, avalando las condiciones técnicas y legales de cada uno de sus terrenos, para ver si pueden ser incorporados y conectados a la red de alcantarillado, que se está pronto a recibir.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: O sea, está en proceso la cuestión.

SR. DIRECTOR DE OBRA CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Directora.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Lo importante es señalar que, cuando se hable del proceso, dejar bien claro que las personas que quedaron, como usted

bien lo decía, son más de cinco, yo no voy a precisar el número, no creemos, pero están en el torno a los treinta seis o treinta y siete personas. Lo importante, es que aquí se dejó definido el colector público, y eso, no es un proyecto nuevo, donde nosotros, nuevamente, tengamos que ir a sancionar el colector público, y eso es lo mas importante, sino que, como vimos este problema, se quedó establecido, como para que el segundo proyecto, no incorporara esto, sino que, estuviese desarrollado y solamente hubiese las conexiones que se necesitan, desde el punto de vista de estos vecinos que van a estar en esta segunda parte. Ellos lo tienen, como les dijimos, claro, se estableció, se hizo una reunión con ellos, con cada uno, se les explicó el porqué, así que, nosotros seguimos trabajando de manera paralela, obviamente, en que vamos a solucionar ese problema, ya.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Yo solo quisiera agregar que, el financiamiento de la construcción del pavimento está listo, va hacer a través de compensación, pero, el SERVIU no puede realizar el proyecto, mientras Aguas Andinas no tenga recibida la obra, por el tema de las cuotas, entonces, recién ahí, el SERVIU va a poder ejecutar el proyecto, por lo tanto, digamos, el financiamiento está, pero, no va a ser tan rápido como quisiésemos, porque, no se puede hacer el proyecto, si no tenemos, en definitiva, las cuotas de Aguas Andinas para poder, que quede todo, en perfectas condiciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y ¿qué tipo de trabajo se están haciendo, directora, en este momento en el camino?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: En este momento, se está, en algunos sectores, cambiando la base, reperfilando, cambiando la base para poder echar bischofita, cosa de que no levante polvo en esta época, obviamente, que, si hay humedad, la bischofita se pierda. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, yo no sé qué más agregar a esto que es un movimiento y unas amenazas, yo voy a poner, ya puse un recurso, porque ya se fueron a extremos, concejales, esta cuestión es un tema político, es la guerra entre dos hermanos, es un ex core, que está metido ahí, revolviendo la olla cuando hay contaminación en todos lados, prende fuego, queman los letreros del gobierno regional, siempre se les dijo, que esto tenía cualquier cantidad de molestia, es cuando uno pinta la casa, cuando sacan el piso y cambia el piso de la casa, pero hoy día hay que molestar por algo, hay que molestar por algo, entonces, cuando se arma un basural, porque la misma persona, hay un Diógenes ahí, bota, y nosotros lo mandamos a retirar, resulta que nosotros tenemos la culpa del tema de la basura, resulta de que no se arregló la vereda para que circule la gente, de eso yo sí, me hice cargo, y se lo dije al director de obras, que creo que la parte donde tiene que transitar la gente, tiene que estar despejada y limpia, pero que vengan con cositas a diarias, cuando no tenían nada y ahora lo van a tener todo, se ha hecho con tanto cariño y esfuerzo y lo único que ha hecho este pequeño grupito, son treinta y cinco personas las que alegan, y que amenazan y que van a ir a tocar ollas, yo les voy a mandar las olla a sus casas, yo me voy a encargar de llevar cien mujeres a su casa a tocar las ollas, a ver si les gusta esas amenazas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, hay que ponerse en el lugar de la gente, ellos son los que a diario tragan tierra, llevan años en eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La gran mayoría. Sí, pues.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si aquí tenemos que empatizar, si ellos, lo único que quieren, es que se termine el alcantarillado, alcaldesa, pongámonos en el lugar de ellos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sabes por qué llevan años? porque no es fácil conseguir esto, y no lo consiguió usted, ni nadie de (ininteligible)

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Nada es fácil, lo que no quieren es pasar otro invierno sin alcantarillado y esperemos que así sea.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo les dije lo que iba a pasar con esto, no nos creyeron muchas personas que se agregaron, cuente la historia de verdad, bien derecha, si la cuestión está clara, hay gente que no creía en el proyecto, y ahora anda tocando ollas, porque después que no le llegaba el beneficio, después quiso tener el beneficio. Mira, yo creo que las guerras familiares, como esa, no arreglan nada, nosotros estamos haciendo la pega, y la estamos haciendo bien, y hay cosas que no depende de nosotros, aquí se ha dicho claramente, Aguas Andinas es el que tiene la potestad de todo para terminar este proyecto, se consiguieron las platas para pavimentar, porque el proyecto no contemplaba la pavimentación, o sea, ojalá yo tuviera alcantarillado en mi casa, y si tuviera que estar conviviendo con la polución y todo, también estaría también feliz, pero yo no ensucio el camino, ni los vecinos ensucian los caminos y después nos culpan a nosotros como municipio, concejal. Porque hay que correr para solucionar los problemas, hay que contratar camiones para poder solucionar el problema, lo hemos hecho todo, todo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero eso es lo que tenemos que hacer, como municipio, alcaldesa, no nos pueden andar felicitando por hacer nuestro trabajo, si eso es lo que tenemos que hacer.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, si usted no hace ningún trabajo, usted aquí se sienta, usted lo único que hace aquí es sentarse a criticar y no ver nada bueno.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, no, no, nosotros aprobamos los presupuestos y aprobamos los proyectos, alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mire, aquí la que está hasta las doce de la noche trabajando con la gente, consiguiendo camiones extra, haciendo contratos con gente que nos preste servicio, porque los municipales ya están reventados, somos nosotros y por presiones, porque hay gente que no sabe esperar los tiempos, que no sabe que esto iba a generar un problema.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Hay que estar en los zapatos de la gente también, alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Créame que yo estoy en los zapatos de la gente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero esa gente lleva cincuenta años esperando el alcantarillado y es legítimo que protesten por la tardanza de la obra, porque siguen recibiendo el polvo a diario, me parece legítimo que ellos se manifiesten, alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me parece legítimo que ellos se manifiesten y se movilicen.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, no, no siga ya con la leserita de estar todo el tiempo entregando críticas, cuando todos nos estamos sacando la mugre, de verdad, y usted es amigo de la gente que le gusta hacer, poner el dedo en la llaga.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mi deber es estar, en el territorio y escuchar a la gente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Estamos trabajando el tema, si usted quiere.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: He planteado el tema como debe plantearse, pidiendo explicaciones y que se informe adecuadamente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sabe lo que es poner las patitas en el barro? aprenda y cuando ataquen a los vecinos, defiéndalos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, yo las pongo a diario en el barro, porque nunca me olvido de dónde vengo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tómelos en brazos y bájelos. Usted arrancó, usted arranca, usted arranca, yo no arranco. Se levantó la sesión hace rato porque no teníamos quórum.

Siendo las 14:26 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE